Año II—Núm 459 TELÉFONO NÚM. 859 Miércoles 17 de Agosto de 1887

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
MADRID
Un mes 3 pesetas
PROVINCIAS
3 meses 10 pts.—6 meses 19.—Año, 37 pts.
ULTRAMAR, ANTILLAS Y FILIPINA
6 meses, 40 pts.—Año, 75 pts.
Número suelto, 10 céntimos
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Greda, 10, principal

LA OPINION

PRECIOS DE SUSCRICION
EXTRANJERO
Unión Postal
3 meses, 18 pts.—6 meses, 35 pts.—Año, 65 pts
PAÍSES NO CONVENIDOS
Trimestre, 50 pesetas
Número atrasado, 25 céntimos
Anuncios: á otro céntimos de peseta
ADMINISTRADOR
D. José F. Brunenque
Calle de la Greda, 10, principal

CONDE

...¡Un bello personaje!
Come en las mesas de tono,
en el Real tiene su abono
y en la puerta un carruaje.
En todas partes le ves
donde se brille ó se goce,
todo el mundo le conoce
y todos dicen: ¿Quién es?

(EUGENIO SELLÉS. *Las esculturas de carne*. Acto 1.° Esc. II.)

Conde, Conde, ¿lo era de título ó de apellido? Todos lo ignorábamos. Y, al fin y á la postre, ¿qué nos importaba eso?

El prestigio de los títulos nobiliarios ha venido muy á menos, gracias á Dios; y á nadie le da ya me lio comino de todos los marquesados y de todas las baronías del mundo.

Conde le llamó uno de nuestros contertulios del café de la Iberia, de regocijada recordación, y Conde le llamábamos todos desde entonces; por Conde respondía y dejabase *condear* con el mayor desenfado y como si no hubiese hecho otra cosa en toda su vida. Hablaba con mucha gracia, solía dar al camarero buenas propinas y fumaba tabacos excelentes; á los pocos días era de los nuestros.

Alguien se encargó de cantar sus alabanzas: uno le había visto comer opíparamente en *El Armiño*, aquel *restaurant* modelo, dirigido por el inolvidable Farrugia; otro había presenciado cómo perdía y cómo ganaba en el Casino cantidades fabulosas, y se hacía lenguas de la serenidad, jamás alterada, ni una sóla vez desmentida, con que recibía lo mismo la próspera que la adversa fortuna; mucho se decía también, aunque en voz baja, de sus aventuras amorosas y de su buena suerte con encopetadas beldades, más ó menos averiadas; en resumen, el tal Conde llegó á ser, en muy poco tiempo, un personaje, y si no enriqueció el vocabulario de la indumentaria moderna, como *Talma* ó lord *Ragland*, fué porque nadie supo á ciencia cierta el nombre verdadero del inverosímil capitalista.

El cual recorrió, en poco más de veinte días, la distancia que media entre lo desconocido y lo célebre. Nosotros mismos, sus compañeros de mesa, estábamos asombrados.

Un día le veíamos departiendo, mano á mano, con un banquero opulentísimo; al día siguiente paseaba en coche con el Presidente del Consejo de Ministros; sabíamos que frecuentaba los salones más aristocráticos, aun aquellos en que es algo dificultosa la entrada, y que tuteaba á lo más *seleto de la hig-life*; bien que, en aquel tiempo, todavía no llamaban á *eso* de esta manera.

Y sucedió entonces lo que necesariamente había de suceder; el que, permaneciendo en la oscuridad, no había llamado la atención de nadie, colocado en sitio eminente excitó la curiosidad de todos.

Entonces fué, no el llorar y el crujir de dientes, como dice el texto sagrado, pero sí el inquirir y el preguntar: ¿quién es? ¿de dónde ha venido? ¿cómo vive? ¿qué busca? Y... en efecto; le conocíamos todos, pero nadie sabía quién era.

Si por aquel entonces hubiese escrito Eugenio Sellés su drama *Las esculturas de carne*, que no escribió sino muchos años después, alguno hubiese recordado aquellos versos del acto primero:

«¿De qué vive?—El alquimista
pasó, y quien gasta y no tiene
mucho pide, ó mal lo obtiene.
Hurto ó trampa está á la vista.»

Todos, sin embargo, se habrían visto obligados á confesar que, en el caso del misterioso Conde, no había el indicio más remoto de trampa ni de hurto. No se sabía—y esas cosas se saben muy pronto y aun se saben con añadiduras y comentarios—que pidiese dinero á nadie; antes por el contrario, era notorio que lo prestaba sin interés y sin solicitar nunca su devolución, á los que, en un apuro, apelaban á su generosidad, y los apurados eran entonces casi tantos como ahora; y no digo que eran más, porque sería ya una exageración.

De hurto no se hablaba siquiera; ¡bah! ¿quién podía pensar tal cosa de quien comía en el Armiño, fumaba regalías de Cabañas, se hombreaba con toda la aristocracia madrileña y sabía perder con gracia inimitable muchos miles de duros en una sola noche?

La opinión pública no era hostil—¿qué había de ser?—al personaje; pero la curiosidad sí existía, y para que fuese cada vez mayor, no se hallaba uno que pudiere satisfacerla.

Lo que pareció á todos más natural fué preguntar al que lo había presentado en nuestra tertulia; pero, por desgracia, éste no se hallaba mejor informado que nosotros.

—Caballeros—nos contestó,—yo me habría guardado muy bien de presentar á ustedes una persona á quien apenas conocía entonces, y de quien ahora sé lo mismo que entonces sabía. Recuerden ustedes bien lo que ocurrió, que no ha pasado tanto tiempo que esté justificado el olvido. Llegó él, me saludó, contesté á su saludo y se sentó á mi lado: hablamos un rato los dos solos, y después, no sé cómo, casi insensiblemente, tomó parte en la conversación general; ustedes comenzaron á escucharle con gusto, aplaudían sus chistes, reían sus gracias, celebraban sus ocurrencias, y... esa fué su presentación: no le presenté yo; se presentó él mismo. Fácil es que en todos lados haya ocurrido algo semejante.

—Corriente, dijo uno de nosotros, corriente; siempre resulta que usted lo conocía antes que todos.

—Eso sí.

—Pues de eso se trata. Aquí nadie ha pensado en dirigir á usted un cargo por lo hecho, sino en interrogarle por lo sabido: no explanamos una interpelación, formulamos una pregunta. Usted conoce á ese sujeto, pues bien: ¿quién es?

—Le conozco lo mismo que ustedes y lo mismo que ustedes ignoro quién es. Le conocí en Santa Agueda; allí nos tratamos, como es costumbre tratarse entre bañistas: superficialmente. Ya comprenderán ustedes que no le pedí sus papeles, ni su fe de bautismo, ni le exigí información de limpieza de sangre. Oí que otros compañeros de fonda le llamaban Conde y le llamé como los otros: á eso se reduce mi conocimiento.

Un día, poco tiempo antes de presentarse aquí, subía yo las escaleras del Ministerio de Fomento, y encontré á mi hombre que las bajaba; desde la época de los baños no habíamos vuelto á vernos; él me detuvo, manifestó mucha alegría por verme, y me preguntó con gran interés, al parecer, si tenía yo algún negocio en Fomento; «no es vana curiosidad, me dijo sonriendo, es que tengo en la casa algunas relaciones, y si esto pudiera servir á usted de algo, yo lo celebraría con toda mi alma.» Yo, que, en efecto, procuraba, hacía ya mucho tiempo, el despacho de un expediente, de esos que suelen eternizarse en nuestras oficinas, le enteré del fin á que se enderezaban mis visitas, y él, después de tomar nota circunstanciada del asunto, en una tarjeta que después guardó en su cartera, me ofreció que recomendaría eficazmente la cosa. No confié mucho, lo confieso sinceramente, en aquel ofrecimiento, ni en la eficacia de la recomendación, pero hube de confesar que había sido injusto; cuando se presentó aquí, fué para decirme que el asunto había sido favorablemente despachado. Esto es cuanto sé de él: ya ven ustedes que no es mucho.

Las averiguaciones practicadas por otros caminos obtuvieron idéntico resultado.

Nadie le había presentado espontáneamente en parte alguna: siempre había un punto infranqueable al que llegaban todos; pero del que ninguno pasaba. Uno le conocía porque en el Casino le había prestado cien duros, en una noche de desgracia; otro sabía de él, porque le había convidado á comer varias veces; éste le debía la atención de varias cajas de tabacos, recibidas al día siguiente de haber elogiado con entusiasmo una *breva* que le dió al salir del teatro; el de más allá, estaba en descubierto con él por bastantes miles de reales que, en distintas ocasiones, le había pedido para salir de compromisos de honra...

En fin, que nadie sabía nada.

Es decir, sabían todo lo que les importaba más: que era muy rico; que era franco de carácter y abierto de bolsa; amigo de hacer favores y compañero muy alegre; ¿para qué averiguar más?

Para unos fué un *laborante* del filibusterismo; para otros un Obispo protestante, encargado por la sociedad bíblica de hacer propaganda anticatólica: teníanlo otros por jesuita comisionado para realizar alguna empresa de gran importancia, y no faltaban quienes le consideraban sencillamente un *bon vivent*, que explotaba el amor de alguna señora cargada de años y de pesos.

Acá para *inter nos*, diré á ustedes, en confianza, que éstos últimos tenían razón; pero esto no se supo hasta mucho tiempo después.

Se supo entonces que Conde era hijo de un pobre sastre de portal que, á fuerza de sacrificios y de privaciones, le había dado carrera; que, terminada ésta, Conde, avergonzado de su familia, la abandonó por completo, así como abandonó á una pobre joven, á quién había seducido y de quién había tenido un hijo; y que su buena figura y su gracejo le habían conquistado el amor de una señora poderosísima, cuyo nombre era muy conocido, la cual, loca por él, acabó por darle su mano y hacerle dueño de toda su fortuna, que era inmensa.

Logrado lo cual, Conde la mató á pesadumbres.

La familia de la difunta puso pleito al viudo, y como en esto de los pleitos sale á relucir todo, entonces se supo la vida y milagros de Conde, cuya madre murió de hambre, cuyo padre falleció loco en el hospital, cuyo hijo es de suponer que muriese en la Inclusa y cuya primera amante, seducida y abandonada por él, concluyó en una casa de prostitución.

Todo lo cual no es parte á impedir que Conde sea un hombre *encantador*, como le llaman todavía en los salones, y que ostente, entre otras condecoraciones, la que—según él mismo dice—lleva con más orgullo: la cruz de beneficencia.

A. Sanchez Pérez.

Ecos de Madrid

TEMPERATURA DE AYER

Presiones: 761'8 *en Granada y* 752'1 *en Soria; temperatura máxima*, 31°,1 *en Palma; idem mínima*, 13°,8 *en León.*

OBSERVATORIO DE MADRID.—*Temperatura máxima*, 29°,0; *mínima*, 12°,0.

Sres. Aramburo hermanos, Príncipe 12:

8	*de la mañana,*	18°.
12	» »	27°.
4	*tarde,* »	25°
Máxima,		29°.
Mínima,		12°.

El barómetro marca 708 milímetros. Variable.

SANTO DE HOY

San Pablo y Santa Juliana, hermanos mártires.

Sol: sale á las 5'14 y se pone á las 6'55.

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en San Plácido y habrá misa mayor y sermón que dirá el P. Benameji; por la tarde completas y procesión.

POLÍTICOS

Los conservadores que varanean entretienen sus ocios, y los que no veranean mitigan sus amarguras elaborando combinaciones y planes para cuando vuelvan á ser poder.

Entre estas combinaciones no es la menos curiosa la que, metida en un sobre, han enviado á un periódico de la mañana, y que es como sigue:

Cánovas (ya se sabe), la Presidencia del Gobierno; Toreno, Estado (¿y cómo no?); Gracia y Justicia, Silvela (Paco, por supuesto); Hacienda (el indispensable) Cos Gayon; Gobernación, Villaverde (excelente noticia para los estudiantes); Fomento, Pidal; el autor de la carta cree que se adjudicaría el Gobierno civil de Madrid al Sr. Cárdenas (D. José) ó al señor Roda (D. Arcadio). La Presidencia del Senado al Marqués del Pazo ó al General Quesada, pasando al Ministerio de la Guerra un General poco significado en política y muy querido de D. Alfonso XII.

A estas combinaciones pone *El Resumen* estas tres dificultades:

«1.ª Que les den el poder.
2.ª Que desechando el miedo se atrevan á aceptarlo.
3.ª Que ofrecido y aceptado dispongan de tiempo bastante para que la fantasía se convierta en realidad.»

De las tres dificultades, la primera es la que nos parece verdadera dificultad.

La segunda y la tercera no nos lo parecen.

Porque los conservadores, para tomar el poder ahora, desecharían el miedo y todo lo que fuese necesario desechar.

Y porque si el poder les fuera dado, es claro que se les concedería el tiempo necesario y suficiente para realizar esa combinación y más que hubiera.

Por eso, lo repetimos, nos parece que las dificultades quedan reducidas á una sola: la primera.

Verdad es que esa es tal y tan grave, que vale por una docena.

Lo que piensan los reformistas de los conservadores, lo hemos dicho en otro lugar de este mismo número.

Véase ahora lo que piensan los conservadores de los reformistas.

Se habla de una carta de Romero Robledo recibida, y dice *La Epoca*:

«Del conjunto de la carta, puede deducirse, sin embargo, que el Sr. Romero Robledo no está tan esperanzado como algunos creían y propalaban, y que ve más claro respecto de lo porvenir que algunos de los izquierdistas de segunda y tercera fila, que se pasan aquí la vida alborotando la vecindad.»

Los reformistas creen imposible una situación conservadora.

Los conservadores no juzgan viable una situación reformista.

Y estos tienen razón.

Y los otros la tienen también.

Boceto de la situación del país hecho por los periódicos reformistas:

«En Madrid mucha calma..

En Cataluña temores sobre alteración de orden público.

En Cádiz manifestaciones de la industria marítima.

En el resto de Andalucía muchas precauciones en previsión de motines.»

Nos parece eso mucho Cádiz, ó muy poca Andalucía.

En rigor no puede asegurarse que la cosa esté mal expresada; pero llamar *resto* de Andalucía, á toda Andalucía excepto Cádiz, nos parece forzar un poco la sustracción.

Que en Madrid hay calma es cierto.

Lo que no creemos que lo sea tanto es que en Cataluña haya temor de que se altere seriamente el orden público.

Dice *La Epoca*:

«No hay nada nuevo de orden público. Pero sigue redoblándose la vigilancia en la frontera de Cataluña y en la de Portugal. No parece que ha sido importante la captura de un paisano en la raya portuguesa.»

Eso es.

Precisamente para que nada haya nuevo, se redobla la vigilancia.

Al fin y al cabo, por vigilar bien no se pierde nada.

Y puede encontrarse algo.

Al presbítero *Metola* que le ha salido á *El Siglo Futuro*, hace mucho tiempo, hay que agregar otro presbítero nombrado *Jaime Cararach é Iborra*, que le acaba de salir en estos días.

Ambos presbíteros, *Cararach* y *Metola*, son colaboradores de una revista intitulada *Dogma y Razón*.

Es de presumir que nuestros lectores no conozcan esa revista; nosotros tampoco la conocemos; pero *La Unión Católica* no debe de hallarse en el mismo caso; conoce indudablemente lo que es, cuando ha podido decir:

«La revista *Dogma y Razón*, es publicación de la que puede copiar pocas cosas un periódico que estime en algo su seriedad y buena educación.»

Ya sabemos, por consiguiente, nuestros lectores y nosotros, á dónde podemos ir á buscar informes de esa publicación: donde ejercen de catequistas *Metola* y *Cararach*.

Nuestro colega *La Unión Católica* publica un artículo titulado:

«Italia y el poder temporal del Papa.»

¿El poder temporal del Papa?

¿Estamos ahí todavía?

Si resultará ahora que después de haber sido Pidal Ministro, no ha pasado del año 50.

Bien hacíamos al poner en cuarentena aquella protesta de *El Siglo Futuro* de no haber asistido á espectáculos pecaminosos y vitandos como ¡*Cadiz*! y ¡*La gran vía*! en los cuales ¡ay! logran sus mayores triunfos las asechanzas del demonio y las tentaciones de la carne.

En *El Siglo Futuro* de anoche hemos leído con dolor, aunque no con sorpresa, porque estábamos temiéndolo hace tiempo, las líneas siguientes:

«¡Qué lástima!

Ya no podremos oír, al advenimiento del mónstruo, aquello de

—Sí y el *jefe* primero.
—Y yo el segundo.
—¡Y yo el tercero!

¿Pues para quién han escrito entonces Búrgos y Chueca?»

Estas líneas equivalen á una confesión.

El Siglo Futuro está, pues, convicto y confeso de haber dado satisfacción á sus concupiscencias, presenciando, sabe Dios cuántas noches, la representación de *La gran vía*.

Y, por añadidura, está también convicto, aunque no confeso, de no haber dicho la verdad cuando aseguró que nunca asistía á ciertos teatros; lo cual es otro pecado, aunque venial.

Bien que en las personas que deben dar ejemplo con sus procederes, cualquier desliz es causa de escándalo y no hay parvedad de materia.

Leemos en *El Diario Español*:

«Y de orden público, se dice que el Ministro de la Guerra hace cuanto puede por que no le sorprenda el turbión que amenaza destruir al Gobierno.

Otro 19 de Setiembre no es posible, ni deseoso, ni digno, que mantenga en el poder al Sr. Sagasta.»

Sí, ya lo sabemos.

El Sr. Sagasta no tendría, ni antes del motín, ni en el motín, ni después del motín, la confianza de *El Diario Español*; de suerte, que si el colega—supongamos esto—ejerciese la regia prerrogativa, habría nombrado ya Ministros á López Domínguez y á Romero Robledo.

Pero, como no sucede esto, no hay caso.

Y sigue diciendo *El Diario Español*:

«Y hablamos de esto, porque los ministeriales se curan en salud, afirmando que, aun contándose otro motín, el *Gobierno seguiría* al frente de la Gobernación del Estado.»

No sabemos qué ministeriales serán esos que se curan en salud; pero creemos que no serán ministeriales, ni siquiera monárquicos, los que se permitan afirmaciones sobre lo que, en el caso supuesto, solamente habría de resolver la voluntad de la Regente, según prescribe y determina un artículo constitucional.

Ahora, si de lo que se trata es de conocer lo que, en tésis general, y sin concretarnos á un caso determinado, opinamos, ninguna razón tenemos para ocultar que nos parece ilógico y hasta ocasionado á consecuencias funestas, que una algarada organizada por media docena de locos, pudiera dar en tierra con un Gobierno; admitido este temor, no hay Gobierno posible; porque una algarada puede improvisarse, lo que no puede improvisarse es una situación sólida y severa.

El Sr. Ministro de la Gobernación se ocupa en formular los proyectos de reforma de la ley provincial y municipal. El Sr. León y Castillo tendrá completamente terminado su trabajo para últimos de mes, fecha en que serán sometidas sus reformas á la deliberación de sus compañeros de Gabinete.

Está designado para el cargo de subdirector primero de la Dirección de Aduadas D. José Abreu, que es en la actualidad administrador de la Aduana de Irún.

Un telegrama de San Sebastián rectifica la noticia de que el Sr. Sagasta piense tomar los baños de Zaldívar.

El Sr. Albareda salió anoche para San Sebastián con el objeto de ofrecer sus respetos á la Reina.

Han salido para Ceuta los Sres. García Ponce y Cases, que para gestionar asuntos de aquella plaza vinieron á Madrid.

El éxito más completo ha coronado sus esperanzas. El Gobierno se propone convertir á Ceuta en colonia militar, además de penitenciaria. Se establecerá una Capitanía general, un obispado y una delegación del Gobierno; se acelerarán las obras de defensa y se realizarán, en fin, otras reformas que la opinión exige.

Es casi seguro que el P. Lerchundi ocupe la silla de Ceuta.

Mañana regresarán á Madrid los señores Ministro de Estado y Subsecretario de Hacienda, y saldrá para Galicia el señor Puigcerver.

Ayer tarde, á primera hora, conferenciaron en Gobernación los Ministros de este departamento, Ultramar y Hacienda.

La conferencia careció por completo de importancia política.

Según noticias de San Sebastián, ayer mañana almorzaron en casa del Sr. Lassala el Presidente del Consejo y los Ministros de Gracia y Justicia y Marina.

Nuestro distinguido compañero el señor Suárez de Figueroa adelanta rápidamente en su curación, y todo hace esperar que en breve entrará en el período de la convalecencia. Mucho nos alegramos.

La compañía de caminos de hierro del Norte ha expedido la correspondiente circular estableciendo la rebaja de tarifas acordada, á partir del día de ayer.

Mala mano se da el conservador importante de *La Correspondencia* para planear futuros Ministerios de su partido.

Publicó el diario noticiero, en su edición de la mañana, la aludida formación, y ya por la noche contaba ésta con un voto en contra y una casi abstención en los periódicos conservadores. Pero antes de pasar adelante, hé aquí la fantástica combinación ministerial que ha publicado el conservador seudo-importante, poco ha de *La Correspondencia*:

«El Sr. Cánovas del Castillo, en una situación nueva, se encargaría de presidir el Gobierno. Serían, Ministro de Estado, el Conde de Toreno; de Gracia y Justicia, el Sr. Silvela; de Hacienda, el Sr. Cos Gayón; de Guerra, el General Quesada; de Marina, el General Antequera; de la Gobernación, el Sr. Fernández Villaverde; de Fomento, el Sr. Pidal, y de Ultramar, el Sr. Vildósola (don Fernando).

Se añade que elegidas las Cortes pasaría el Sr. Silvela á la Presidencia del Consejo, el Sr. Pidal al Ministerio de Gracia y Justicia y el Sr. Issasa al de Fomento.

Se cree que se adjudicaría el Gobierno civil de Madrid al Sr. Cárdenas (D. José) ó al Sr. Roda (D. Arcadio). La Presidencia del Senado al Marqués del Pazo ó al General Quesada, pasando al Ministerio de la Guerra un General poco significado en política y muy querido de D. Alfonso XII.»

La Epoca lee, medita y sale al paso con un suelto en que nada aventura; pero, en cambio, *El Estandarte* marcha disparado contra el conservador de *La Correspondencia* y ¡oh sublimes aceros del furor! le llama *cursi*; pero véasele á qué manera:

«El que ha echado esa carta en el buzón del colega noticiero, debe ser *algún protegido de prohombre político que echa á vuelo sus esperanzas*, y es más, no debe estar al tanto que es *cursi* en estos meses de verano, cuando el jefe ilustre del partido está á gran distancia de España, atribuirle pensamientos que no ha comunicado á nadie, absolutamente á nadie, porque no es hora ni ocasión de presentar planteles de Ministerios, ni es seguro prever nada cierto y eficaz, después de dos años de oposición durante los cuales *ha tenido ocasión el eminente hombre de Estado, Sr. Cánovas del Castillo, nuestro muy amado y querido jefe, de adquirir caudal de conocimientos de hombres que le han debido mucho á él y al partido y que después nada han hecho ni de nada se han acordado, encerrándose en el más refinado egoismo.*»

El Sr. Fernández Villaverde ingrato y egoista; ¿por qué? ¿por que se ha casado en la oposición?

No debía *El Estandarte* extremar tanto sus iras, aun cuando considera criminal el que se le dispute la cartera de Gobernación á su gran amigo don Francisco Silvela.

Nosotros juzgamos también que éste es el prohombre conservador más indicado para desempeñar, *ad kalendas græcas*, la cartera de Gobernación; pero no es cosa de producir, por tan pequeño motivo, un nuevo cisma en el partido.

Bastantes divergencias y excisiones han surgido ya entre los conservadores, para que éstos se den de cabezadas buscando una nueva causa de enredo y desunión; déjenle tomar en paz sus correligionarios al Sr. Cánovas del Castillo las aguas de Ragaz, que no es cosa de andar mareando á un jefe de partido cuando éste alterna la hidroterapia con la literatura.

Nuestro colega *El Día* proporcionó ayer una buena noticia á los republicanos. Aseguraban *El Pueblo* y *El País* que el Sr. Villacampa recibía un trato cruel en Melilla, sumido en un húmedo calabozo, en el cual había contraído gravísima enfermedad. Hemos leído en ambos colegas repetidas solicitudes á favor del exbrigadier Villacampa, á quien se pintaba casi moribundo, y aun cuando nos constaba todo lo contrario, tales eran las lastimosas descripciones que hacían ambos periódicos, que hasta supusimos turbarían el sueño del Sr. Ruiz Zorrilla, que vive contento y feliz en la capital de la vecina República.

Pues bien, *El Día* se encarga de tranquilizar al jefe de los revolucionarios, asegurando, con el testimonio de personas veraces y que ven todos los días al exbrigadier Villacampa, que ni éste está en ningún calabozo, ni á nadie se le ha ocurrido tratarle cruelmente, ni padece enfermedad alguna. ¡Cuánto nos alegramos que los periódicos republicanos se hayan salido con la suya, curando, á fuerza de artículos, al desdichado jefe de la intentona del 19 de Setiembre!

Aunque los periódicos amigos de la situación, al decir de un ilustrado compañero nuestro, muy feliz en sus expresiones y muy exacto en sus juicios, estamos desempeñando, en este asendereado asunto de la Capitanía general de Cuba, el papel de *El mudo por compromiso*, las cosas no pueden llevarse tan á la exageración, que se dejen pasar, sin ser rectificados, conceptos y noticias que parecen elaborarse en una misma fábrica y que distan bastante de reflejar fielmente el estado de la cuestión y el ánimo del Gobierno.

Nosotros, después de lo que tenemos consignado, en que nos confirmamos y ratificamos cada vez con mayor convicción, no diríamos, por nuestra parte, una palabra más, esperando confiadamente la resolución definitiva del Gobierno, que no se hará esperar, la cual se inspirará ciertamente en altas razones de patriotismo y en consideraciones de previsora y prudente política y de ninguna manera en motivos de un orden secundario.

Pero se lanzan á la publicidad, con la mejor intención sin duda, tales especies, que conviene no asentir á ellas, á fin de que no produzcan una atmósfera artificial, con la cual se pretenda disipar la natural y espontánea que, no solamente se palpa, sino que podríamos decir, con verdad, que se *masca*—tal es su densidad—en todos los círculos políticos y sociales.

***

La Correspondencia, con su habitual genialidad, dice en la edición de la mañana de ayer:

«Los Sres. Balaguer y Salamanca conferenciaron anoche.

Parece seguro que ya no irá á San Sebastián el mencionado General, y que el día 27 saldrá de Madrid para embarcarse el día 30 en el vapor-correo de Cuba.»

En primer lugar, los Sres. Ministro de Ultramar y General Salamanca no conferenciaron anteanoche.

Lo único que sucedió fué que, averiguado por el Sr. General Salamanca que el Sr. Balaguer llegaba á Madrid en el tren de las diez, estuvo, como tantas otras personas, á esperarlo.

La cosa no pasó de ser más que un acto de mera cortesía, que no tiene por qué convertirse en sustancia.

Así es, que las palabras cambiadas entre ambos señores fueron muy breves señaladamente las que salieron de labios del Sr. Ministro de Ultramar, que en seguida montó en su carruaje y á su vez el Sr. Salamanca en el suyo.

Nada sabemos respecto al viaje á San Sebastián de dicho General, porque este es un acto de su privativa voluntad, que puede ó no realizar, como guste.

En cuanto al viaje á Cuba... eso ya no es lo mismo; y la prueba está—aparte de otras muchas—en que la misma *Correspondencia*, rectificándose á sí misma, decía por la noche:

«Continúa ocupando la atención pública el viaje que puede hacer á Cuba el Capitán General electo Sr. Salamanca.»

Claro; el *posse* no lo niegan ni siquieras los teólogos.

***

Los periódicos de la mañana incurrían en inexactitud, que quedó ya esclarecida por la prensa de la noche, acerca de la supuesta conferencia *convenida* en el andén de la estación del Norte, entre el señor Ministro de Ultramar y el Sr. General Salamanca.

Según nuestros informes, que tenemos por fidedignos, lo que se dijo sobre esto fué lo siguiente:

General Salamanca.—¿Irá usted mañana, Sr. D. Víctor, por el Ministerio?

Sr. Balaguer.—Sí, señor.

General Salamanca.—Pues tendré el gusto de ver á usted.

Sr. Balaguer.—Bueno.

Así es, que ayer no hubo conferencia, ni tiene para qué haberla, porque en este asunto se ha inhibido el Sr. Ministro de Ultramar, toda vez que, como venimos diciendo con repetición, un asunto de todo el Gobierno.

***

Y ahora concluyamos con la *charada* política con que cierra anoche su edición *La Correspondencia*, que dice así:

«Dicen que se trata de un asunto que se ha de resolver en San Sebastián, donde han llegado ya los poderes de las partes interesadas en el pleito.

Y añaden que alguno de estos poderes está bastanteado por un ilustre jurisconsulto que veranea en una preciosa quinta.

Si es cierto lo que se dice y lo que se añade, es inútil que los que estamos en Madrid nos devanemos los sesos para dar con la solución.

Lo más breve sería avisar á los corresponsales que están en San Sebastián para que nos digan lo que allí se sepa seguramente.»

Dejando aparte lo del *bastanteo* del poder, que es un adorno para redondear la charada, y lo de que haya necesidad de devanarse los sesos en asunto tan claro y sencillo como el de que se trata, creemos que, en efecto, hay que estar atentos al hilo telegráfico de San Sebastián, ó en su defecto, al regreso de aquella ciudad de algún personaje de la situación, que acabe de llegar de Madrid recientemente.

LOCALES

El Consejo de Estado ha publicado una sentencia que afecta al impuesto de derechos reales, y en la cual se resuelven estos tres puntos:

1.° Qué tipo ha de aceptarse como regulador de la cuota exigible.

Las obligaciones simples satisfacen por derechos reales el 0'10 por 100, y las hipotecarias el 0'50 por 100.

2.° Si ha de pesar sobre todo el capital garantizado, ó únicamente sobre la cantidad desembolsada por el prestamista.

Si las empresas aseguran el valor nominal de las obligaciones, garantizándolas con hipoteca, no será al tipo liquidable del impuesto.

Y 3.° Si están sujetas al pago del impuesto las dos anulidades de interés que la ley garantiza con perjuicio de tercero.

Hallándose garantido con hipotecas, no sólo el capital, sino las anualidades de interés, también éstas se hallan afectas al pago del impuesto.

Un viajero del *Isla de Panay*, que va á Filipinas, escribe desde Port Said que durante la travesía desde Barcelona á aquel puerto, una de las mujeres que forman parte de la colonia filipina dió á luz el 1.° de Agosto un niño muy robusto, que se le bautizó aquella misma tarde con el nombre de Federico, siendo padrinos el capitán del buque y una señorita viajera. La india, á los pocos momentos de salir de su cuidado, comió un gran plato de *morisqueta*.

Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto que los alféreces de navío D. Jesús Lago de Lanzos, D. Mariano Sbert y don

Ayuntamiento de Madrid

Luis Pon Maugraner se embarquen en la fragata *Gerona*.

En el tren correo de Santander han salido para San Vicente de la Barquera los 18 alumnos pobres de las escuelas públicas de Madrid que forman la primera colonia escolar española de vacaciones, á cuyo frente van el Sr. Cossío, director del Museo Pedagógico, y los Sres. Salmerón y Salas, profesores de las escuelas municipales.

Según dicen de Ferrol, la botadura del torpedero *Ejército* no se verificará hasta la primera quincena del próximo mes de Octubre, pues sus constructores desean lanzarle completamente listo de repartimientos interiores, máquinas, etcétera, y en disposición á los ocho ó diez días de dejar la grada.

Los días 19, 20, 22 y 23 del corriente' de diez de la mañana á dos de la tarde estarán expuestos en el Monte de Piedad los lotes de alhajas que corresponde vender en el mes actual.

La venta en pública subasta dará principio el día 24 á las diez de la mañana, continuando en los siguientes días, hasta el 27 en que terminará.

En las salas de exposición y ventas de aquel establecimiento (edificio de la plaza de San Martín), se facilitan al público listas impresas de los lotes, con las tasas ó tipos que han de servir para la subasta y la designación de los que corresponde enajenar cada día.

Por indisposición del Sr. Moreno López se ha encargado de la tenencia de alcaldía del distrito de Palacio, el Sr. Mathet.

Por análogo motivo ha dejado de desempeñar la de la Universidad el Sr. Saiz, sustituyéndole el Sr. Oscrio.

Ayer tarde visitaron los coliseos de la Comedia, Español y Variedades la junta de inspección de teatros.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado abrir un concurso público, por espacio de treinta días, para presentar proposiciones al objeto de construir una ó más grandes fondas ú hoteles para hospedar á las personas que vayan á visitar la Exposición Universal, á cuyo efecto se cederá el terreno necesario.

Hoy 17 saldrá de Madrid por la vía de los Estados Unidos el correo de América.

DISCURSO DEL SR. MORET

A las siete y media de la tarde terminó ayer en Cádiz el brillante banquete con que el Ayuntamiento de dicha ciudad obsequió al Sr. Ministro de Estado. Asistieron á él todas las autoridades, los jefes de los partidos monárquicos y representantes de la banca, la industria, las artes y la prensa. Al llegar el momento de los brindis, se levantó el Sr. Moret, y puestos todos en pie brindó el Ministro de Estado, por S. M. el Rey y por S. M. la Reina Regente.

Después se pronunciaron distintos brindis por la prosperidad de España, por el Gobierno de S. M., por Cádiz, por el ejército y por la marina, siendo objeto de grandes aplausos todas las personas que brindaron, entre las cuales son dignas de especial mención los Sres. Alvarez Osorio, Toro, Rodríguez Calderón, Viesca, Polavieja, Genovés, Fuentes, Rubio, Diez, Aguilera, Moreno y otros.

El Sr. Ministro de Estado resumió los brindis en un elocuentísimo discurso, interrumpido por grandes ovaciones, y cuyas ideas capitales fueron las siguientes:

Empezó señalando dos caracteres á su brindis: el que había de darle como hombre de Gobierno y el otro derivado de su condición de hijo de Cádiz. Al brindar por las autoridades, hizo una brillante apoteosis del principio de autoridad, principio vulnerado cuando el militar falta á sus banderas, el sacerdote á la virtud jurada en los altares, el jefe del Estado á la lealtad debida, la prensa á las convicciones y á la honradez propia de quien lucha por la idea.

Brinda, pues, porque Cádiz se prevenga contra las discordias y disensiones; recogiendo la alusión del conservador señor Genovés, dijo que en política no debe haber adversarios, sino émulos en patriotismo, siendo los partidos fuerzas contrarias que se suman á un fin común. Súbese al Poder, no con la alegría del que ve caer al adversario, sino con la esperanza del que quiere ir más allá, como niño de la leyenda inglesa, quien con una bandera luchaba hasta morir, por clavarla en lo más alto del *Mont-Cenis*, llevando escrita en sus pliegues la palabra *Excelsior*.

Los turnos en los partidos representan el esfuerzo del espíritu honrado, por ir más allá siempre que el predecesor.

Los Gobiernos viven de los prestigios, necesitan sávia popular, corrientes de la opinión; son como la bandera sobre el mástil, que sólo se agita y gallardea al impulso de la brisa, y faltándole ésta cae plegada y marchita.

Aspira, pues, no sólo á llevarse los votos y los deseos de sus amigos, sino á utilizar las energías colectivas de todos.

Responde discretamente á las acusaciones del partido conservador, que supone que el liberal no sabe administrar, y consigna que, como individuo del Gobierno, no ataca, sino que defiende por acuerdo tácito y legal; en casos tales, las oposiciones son contrarias, á manera de la palma y el dorso de la mano, que se ayudan unidas, y aisladas no podrían utilizar sus energías musculares.

Señala como causa del atraso de la administración pública las revoluciones y agitaciones pasadas.

Lo eterno, lo duradero en administración, asemejase á las cristalizaciones en la naturaleza: necesitan espacio, tiempo y reposo.

Indica la rapidez con que el partido liberal ha pasado por el Poder, el cual conquistó siempre, en tanto que el conservador lo considera en todo tiempo como juro de heredad.

Por lo tanto, no ha podido aquella asamblea organizar todo cuanto deseaba, en cambio, si se comparaba el fruto obtenido por su partido con el tiempo de que dispuso, quedaban perjudicados los conservadores, que han hecho más relativamente.

Replicó á la acusación de falta de energía definió el carácter, la solución y la energía; el carácter—dijo—no es el mal genio, ni la grosería; la resolución no consiste en hacer atolondradamente las cosas antes que otros, y, por fin, la energía no es fuerza que se impone, sino esfuerzo que se regula y se dirige con elevadas intenciones. Las energías se miden por los resultados obtenidos.

Con vigor de un partido, guarda relación con los frutos alcanzados por él en otros momentos, y cuando se ajusta oprimido fuertemente, sujeta, sí, pero no demuestra marchar con desembarazo; no es propio de carácter domeñar y constreñir las actividades, que necesitan vida propia y amplitud de movimientos. En las épocas expansivas, el crédito sube y el país extiende su vivificadora corriente por la industria y el comercio, surgiendo exposiciones, que son señales de vitalidad y robustez.

Acude á la calumnia, que persigue toda iniciativa regeneradora, y señalando el buque de Mendizábal, que ocupa un lugar en el salón, reseña los beneficios que las sucesivas reformas han impreso á España desde 1834. Toca al punto político referente á la cuestión económica de España, mostrando la crisis económica contemporánea que conmueve á Europa, sin quizás nuestro país quien menos ha sufrido, todo vez que la atmósfera financiera revela seguridad en la renta, desarrollo en el comercio y constante alza en los valores públicos.

Indica el movimiento que corroe y debilita otras naciones y que no aflige á nuestra patria, si bien sintiéndose en ella más sus graves consecuencias. No hay lugar, pues, á miedos en la producción, ni baja en los cereales, teniendo prudencia y no obrando con precipitación en las leyes arancelarias oportunas. Ocupándose de la marina, dice que el Gobierno aspira á engrandecerla, procurándola grandes desarrollos para que pueda responder á sus gloriosas tradiciones de siempre.

Brilla porque desaparezcan toda clase de disrepancias en Cádiz, su cuna, que describe con arrebatadora elocuencia, señalando su posición geográfica, que la obligará mirar siempre á América, de donde alcanzó poderío; acercándose al Africa donde llevará el espíritu civilizador contemporáneo. Pinta el contraste de las nacarismas, que sacan del lodo inmaculadas montañas de sal, con los verdes viedos de la campiña jerezana, donde el sol, al desparramarse, se convierte en ámbar líquido, que enciende en el corazón el amor á la patria y despierta en el cerebro grandes concepciones.

Por eso Cádiz ha sido baluarte sagrado de las libertades, y en él la mujer ha tenido un trono, desde el cual alentaba á sus hijos á la lucha, en tanto que confortaba el espíritu de los que llevaban al Gobierno de 1812 las ideas de libertad y progreso. La España moderna, indica, nació aquí, y fuerza será que tan ilustre cuna realice sus legítimas aspiraciones. Desea que el puerto se termine; que grandes dársenas y depósitos se eleven ante el mar, y en las estrechas calles de la ciudad se levanten escuelas de Comercio y de Bellas Artes. Para todo ello ofrece la ayuda del Gobierno; pero necesita éste la poderosa voluntad del pueblo gaditano. Pide también el concurso de la mujer para que se asocie á esta gran obra, recordando el ejemplo de Isabel la Católica, que unificó la patria, amparó á Colón y señaló el camino de Africa á las corrientes de civilización.

Excita, pues, á los tibios á que salgan de su quietismo; recuerda que todos llevan, como el soldado en la mochila, la faja de General, y que cuando ante Cádiz han ondeado con tanta benévola confraternidad, junto á nuestra bandera, los pabellones de todas las potencias extranjeras, rindiendo á la culta ciudad el homenaje mejor que ha conocido, fuerza será que ésta responda á las esperanzas de todos con hechos prácticos.

***

Después del banquete se celebró una brillante recepción en la Diputación provincial.

Hoy irá el Sr. Moret á visitar un buque de la Compañía Trasatlántica. Asistirá á un *lunch* en el acorazado francés y comerá en el *Duilio*, invitado por el Duque de Génova.

S. M. LA REINA

EN SAN SEBASTIÁN

Desde la llegada de S. M. la Reina Regente á la capital de Guipúzcoa, la población se encuentra doblemente animada. Los actos todos á que S. M. la Reina concurre, son otras tantas manifestaciones de la vivísima simpatía y del entusiasmo con que los guipuzcoanos distinguen á la egregia dama, verdaderamente complacida de su visita á la hospitalaria y noble San Sebastián.

La recepción verificada en el Ayuntamiento fué causa de una gran ovación, que la augusta Señora recibió visiblemente conmovida.

A las tres y media anunciaron los acordes de la Marcha Real la llegada de la Reina, que, cual de costumbre, vestía de luto riguroso: el Rey iba de blanco, y de rosa las Princesitas. El alcalde señor Larrauri, y el primer teniente, Sr. Laffite, que iba desde Ayete precediendo á la comitiva en un *landeau*, recibieron en la puerta á la familia Real con el morado estandarte de la ciudad.

En la escalera aguardaban á la Regente la Duquesa de Medinaceli, la Condesa de Guaqui, las Duquesas de Osuna, del Infantado, la de Baién, la de Mandas, la de Medina Sidonia, la Marquesa de Miraflores, la viuda de Sierra Bullones, y la de Guadalest. También recibieron á los Reyes once grandes de España.

El salón principal del Ayuntamiento, estaba espléndidamente decorado. A ambos lados del trono veíanse los magníficos jarrones de porcelana de Sevres, con los retratos de Napoleón III y de la Emperatriz Eugenia, que aquel Emperador regaló al Ayuntamiento de San Sebastián en recuerdo de su visita. El sillón azul con corona de perlas en que se sentó la Reina, es resto de una histórica sillería del Municipio. Tomó la Reina en brazos á su hijo y sentó á las Princesitas á sus piés, formando un grupo encantador. Detrás del sólio se colocaron los Duques de Sexto y de Medinasidonia, á la izquierda de la Reina las damas, á la derecha los Gentileshombres, Grandes de España, y comenzó el desfile.

La Epoca designa entre los concurrentes á los Sres. Duque de la Roca, Marqués de Aguilar de Campóo, Generales Quesada, Jovellar, Concha, Loma, Arteche, Chacón y Echagüe, Marqués de San Saturnino, Duques de Mandas y de Granada, Marqueses de Cubas, Linares, la Laguna, Barbancón, Pidal (D. Alejandro), Romero Robledo, Aguirre, Landecho, Wenceslao Martínez, Ordóñez, Roda, Alonso Martínez (D. Vicente), Allende Salazar, Hernández, Calvetón, Villanueva, Ansaldo, Navarrete (D. Ramón), Blasco, Escobar (D. Alfredo), Rojo Arias, García Torres, Laffite, Soraluce, Mencheta, Conde de Praderes, Marqués de Vivel.

Entre los Diputados provinciales que asistieron á la recepción, figuraban los tradicionalistas Unceta, Larrizábal, Itarte, Sanz y Ochoa.

También asistieron una comisión del cabildo, presidida por el arcipreste, y varias comisiones militares y civiles.

La recepción de las señoras fué verdaderamente espléndida.

Capitaneadas por la Marquesa de la Laguna, penetraron en el salón la Duquesa viuda de Noblejas, con su hija que lleva este título; Marquesas de Donadío, Vivel, Rocaverde, Casa-Pizarro, Aguilafuente, Barbancon, Baroja; Condesas del Pilar, Niebla, Las Quemadas, Villalba, Peñaflorida, Peracamps, Vega de Seller; Vizcondesa del Cerro; reñoras y señoritas de Santa María, Lezcano, Ríos, Lafarga, Rodríguez Bruzón, Matta, Larrauri, Lusuriaga, Arteche, Irazábal, Cleonard, Martínez Livermoore, Pallete, Peñaflorida, Duque de Estrada, Satrústegui, Aldae, Elosegui, Aguera, Rocaverde, Pérez Caballero, Churruca (D. Cosme), Churruca (D. Evaristo), Calvetón, Olalde, Machimbarrena (D. Fermín), Machimbarrena (D. José), Blasco, Brunet (D. José), Camio, viuda de Gaitán de Ayala, viuda de Echagüe, Irazábal é hija, viuda de Vargas, Castillo, Altube, Laffitte (D. Alfredo), Laffitte (D. Juan), Martínez Baños, Ruiz, Humosa, Echagüe, Asuero, Bessón, Olano, Cascu, Paulina Aldaz, Canido y tantas otras que no es posible recordar.

Concluído que fué el acto, se asomó la Reina al balcón y el Alcalde dió un viva que fué contestado por la muchedumbre que llenaba la plaza. Después la Regente conversó con los Ministros y otras personas que formaban círculo.

Al salir la familia Real de la Casa-Ayuntamiento, resonaron nuevos y entusiastas vivas, y volaron por el aire las boinas. En la calle Mayor la ovación fué, si cabe, aún más entusiasta.

Por la tarde dieron las Reales personas un paseo en coche y se embarcaron en la casita Real en un bote que les condujo á bordo del *Destructor*.

El día 15 por la mañana asistió la Reina á la función religiosa que, con motivo de ser Nuestra Señora de la Asunción, se celebraba en la iglesia parroquial de Santa María. El templo se hallaba muy adornado.

Asistieron la Diputación, el Ayuntamiento, presidido por su digno Alcalde, Sr. Larrauri, y comisiones militares y de marina.

Desde el templo se dirigió la Reina á su residencia de Ayete, donde recibió al Presidente del Senado, á los Capitanes Generales Jovellar y Quesada y á otras personas distinguidas.

A las cinco de la tarde—según telegrafían á *El Imparcial*—en el momento en que empezaba la galerna, embarcóse en un bote del *Ferrolano* para irá bordo del *Destructor*. Acompañaban á S. M. el Presidente del Consejo, el Ministro de Marina, el Comandante general del departamento, Sr. Topete, los Generales Castillo y Córdova y los Duques de Medina Sidonia.

Inmensa multitud presenciaba desde el muelle la marcha del bote, batido por las olas, que entraban en la cubierta y mojaban á todos.

La Reina visitó detenidamente el *Destructor*, bajó á las cámaras, subió al puente, y desde allí presenció la prueba de lanzar torpedos y disparar cañones.

A las seis y media la augusta señora y sus acompañantes emprendieron el regreso, precisamente cuando la galerna arreciaba.

Al verlos á todos mojados, ya en tierra, la multitud que esperaba rompió en aplausos.

Ayer por la mañana S. M. tomó el primer baño, presenciando un gran número de personas la operación de bajada y subida de la caseta.

Se proyectan varias excursiones campestres para agasajar á la Reina.

TÍTULOS PEQUEÑOS DE LA DEUDA

La *Gaceta* publicó ayer el ya anunciado decreto, precedido de la siguiente:

EXPOSICIÓN

SEÑORA: La conveniencia de facilitar á las clases populares nuevos y lucrativos medios para colocar sus ahorros, interesándolas al propio tiempo en el sostenimiento del crédito del Estado por medio de la adquisición de los valores públicos, movió al Gobierno de V. M. á proponer á las Cortes, como parte del articulado de la ley general de Presupuestos, una autorización para crear dos series de la Deuda perpétua interior y exterior al 4 por 100 del valor nominal de 100 y 200 pesetas, destinados exclusivamente á ser canjeados por otros de las series *E* y *F* actuales, cuyo valor nominal es, respectivamente, de 25.000 y de 50.000, á instancia de los tenedores, dentro del límite que el Gobierno señale y previo depósito de los títulos que hayan de ser canjeados y pago de todos los gastos que origine la operación.

Aprobada dicha propuesta por los Cuerpos Colegisladores, y constituyendo hoy el art. 15 de la ley sancionada por V. M. en 29 del mes de Junio último, el Ministro que suscribe considera oportuno hacer uso de la referida autorización, cuyo resultado inmediato, aparte de facilitar á las clases obreras la adquisición de valores que por su cuantía rara vez les era dado adquirir, y de establecer cierta solidaridad de intereses entre las mismas y los Gobiernos para la conservación del órden público, será el de favorecer el crédito público ampliando el mercado y las transacciones sin aumento del capital de la Deuda.

Considera también el Ministro que suscribe que, dada la limitación que al mencionado canje debe fijar el Gobierno para evitar que la transformación y difusión de los títulos entorpezca con exceso las operaciones necesarias para el pago del cupón, el canje no debe extenderse por ahora á mayor cantidad de la de 20 millones de pesetas, cifra que estima suficiente para el logro de los propósitos que inspiraron al Gobierno al solicitar la autorización.

Fundado en las razones que anteceden, y proponiendo las bases á que debe ajustar su gestión la Dirección del ramo para el mejor cumplimiento del precepto legal que autoriza la operación; el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 10 de Agosto de 1887.—SEÑORA.—A. L. R. de V. M., *Joaquín López Puigcerver*.

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de mi augusto hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.° En uso de la autorización concedida al Ministro de Hacienda por el art. 15 de la ley de Presupuestos de 29 de Junio último, se crean dos séries de títulos de la Deuda perpétua interior y exterior al 4 por 100 del valor nominal de 100 y 200 pesetas, destinados exclusivamente al canje por otros de las séries *E* y *F* que hoy existen.

Art. 2.° El canje de los referidos valores se verificará á instancia de los tenedores de los mismos, previo depósito de los títulos que deban ser canjeados en las oficinas centrales de la Deuda pública, en el plazo de dos meses, desde la publicación del oportuno anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Los gastos que origine la nueva emisión y el canje serán de cuenta de los que lo hayan solicitado, en la proporción correspondiente, y deberán hacerse efectivos precisamente al entregar los nuevos títulos.

Art. 3.° La emisión de los nuevos valores destinados al canje se fija en 20 millones de pesetas, y el plazo para verificarla será el de otros dos meses, contados desde el día en que termine el señalado para deducir las operaciones de éste y la entrega á los tenedores dentro de los seis meses siguientes á la publicación del anuncio á que se refiere el artículo anterior, sin que durante dicho período pueda interrumpirse por razón de aquéllas el pago de los intereses que vencan correspondientes á los títulos presentados.

Art. 4.° En el caso de que las solicitudes de canje representen una cantidad mayor que la fijada en el artículo anterior, se accederá á aquél mediante el correspondiente prorrateo.

Art. 5.° Las nuevas séries serán señaladas con las letras *A* y *B*, y se ajustarán, en cuanto á su forma y condiciones, tanto intrínsecas como extrínsecas, á lo determinado respecto de títulos de la misma clase en las disposiciones generales de la ley y Real decreto de 29 de Mayo de 1882.

Art. 6.° Los títulos de las séries *E* y *F* que se recojan por virtud del canje serán inutilizados en la forma establecida para los valores públicos amortizados, después de hacer constar en la forma procedente cuáles son los valores en las referidas séries que se anulen, y cuáles los que queden subsistentes.

Art. 7.° Por la Dirección general de la Deuda pública se adoptarán ó propondrán al Ministro de Hacienda las medidas oportunas para dar cumplimiento á este decreto, ajustándose, en cuanto no se halle resuelto por el mismo, á las disposiciones citadas de 29 de Mayo de 1882 que resulten aplicables.

Dado en La Granja á once de Agosto de mil ochocientos ochenta y siete.—MARÍA CRISTINA.—El Ministro de Hacienda, *Joaquín López Puigcerver*.

EXTRANJERO

Corre muy válido el rumor de que en el Vaticano se ha organizado una comisión para hacer una estadística del partido católico, añadiendo que esa comisión se dirigirá á los Obispos para saber con cuántos votos cuenta la política papal. Se dice, además, que ese deseo del Sumo Pontífice obedece, sin duda, al ejemplo de Alemania, donde el partido católico ha obtenido tantas concesiones, no obstante tratarse de un país protestante, siendo natural que un partido católico organizado en país también católico, como Italia, podría conseguir mayores resultados.

El *Univers*, periódico clerical francés, discrepa de esta opinión y desmiente formalmente esas noticias, combatiéndolas con rudeza. Recuerda que las elecciones administrativas tienen en Italia un aspecto distinto de las elecciones políticas, y que si el actual Pontífice, á ejemplo de su antecesor, recomendó siempre á los católicos su intervención en las primeras, no dejó por eso de recomendarles también que se abstuviesen cuidadosamente de tomar parte en las segundas. El Vaticano está persuadido de que el partido católico podría ahora mismo constituir mayoría en la Cámara, si luchara seriamente para conseguirlo. Si se vé esa perspectiva, es simplemente por la consideración de los importantes intereses que el actual Parlamento está llamado á debatir y resolver; pero el *Univers* opone este argumento: «¿Se concibe que en el momento en que el Soberano Pontífice reivindica tan enérgicamente la posesión de Roma, porción escogida de su dominio, viniesen los católicos á tomar asiento en una Cámara que autoriza la opresión de la Santa Sede por la revolución?»

Tiene por seguro el periódico francés que la mayoría clerical lograría romper el *statu quo* revolucionario; mas podría venir otra mayoría á inutilizar su obra si la solución de las cuestiones de principios, actualmente en juego, fuesen entregadas á los acasos del sufragio universal.

Por eso no se ha cambiado la consigna: *Ne elettori ne eletti*. Esa es la orden que los católicos deben obedecer.

Fuerza es convenir—dice El *Temps*—que la curia romana no siente el terreno bastante sólido para empeñar sus fuerzas, ni siquiera en procurar conseguir la parte mínima de la realización de su programa: la posesión de la ciudad Eterna con una salida al mar.

***

Según un telegrama de Roma, el Papa ha recibido una carta del Emperador de Alemania dirigida desde Gastein á León XIII á propósito de su jubileo. Es una carta autógrafa en que después de las fórmulas de cortesía de costumbre, se hace la apología de la política del papado. Habla de la grandeza de esa misión de paz, de orden y unión y aludiendo á la política personal de León XIII dice que, merced á los esfuerzos del Papa y de Alemania, la paz ha sido y será posible.

Esta carta ha sido muy comentada en los círculos diplomáticos prusianos, donde se cree que el Emperador Guillermo es gran partidario de la política de conciliación del Vaticano. También se dice que el Papa, en respuesta breve, pero precisa, se congratula viendo renacer la paz religiosa en Alemania, y abriga la esperanza de que el Emperador favorecerá los intereses católicos.

***

Un despacho publicado en los periódicos alemanes dice que las autoridades rusas han recibido orden para ejecutar en el plazo de diez días, el ukase imperial de 25 de Marzo último, referente á la expulsión de los extranjeros directores, administradores ó gerentes de los establecimientos industriales ó comerciales.

La *Gaceta de la Bolsa*, de San Petersburgo, anuncia un aditamento á esta medida, que no se aplicará sino después que se examine si esa determinación encierra utilidad práctica, bajo el punto de vista de la industria nacional; las autoridades locales tendrán la facultad de facilitar tanto cuanto les sea posible la naturalización de los extranjeros residentes en Rusia, ciñándose estrictamente á los términos de la ley.

El mismo periódico añade, que últimamente ha sido concedida la naturalización á un extranjero industrial, residente solamente un año en Rusia, y el Ministro del Interior ha determinado que se debe obrar del mismo modo con todos los que pidieron la naturalización.

***

Ya hemos hecho indicaciones sobre la intervención de Inglaterra entre Italia y Abisinia. Un despacho de Londres asegura que las negociaciones están en buen camino y que Italia se muestra dispuesta á conformarse con el tratado concertado hace cuatro años entre la Gran Bretaña y Abisinia y conocido por tratado Hewett, nombre del negociador el almirante Hewett, que concede á Abisinia el tránsito libre de sus mercaderías por Massuah.

Muy prematuro ha parecido en los círculos diplomáticos el anuncio de estas negociaciones; pues los periódicos italianos no se muestran tan optimistos como los ingleses y estudian con calma y serenidad el asunto, que parece hay aun mucho que decir para llegar al pretendido acuerdo.

Italia se muestra resentida con lord Salisbury por ver que este coloca á la misma altura á una potencia europea y á un pueblo casi bárbaro pretendiendo presentar la cuestión como ocurrida entre dos naciones de igual fuerza y poder y hablando en términos idénticos de la amistad de Italia y de la buena amistad del Rey Juan.

Hay que hacer observar, además, que no es cierto que los abisinios tengan simpatías por los ingleses, los cuales después de haber pedido y concluido con aquellos al famoso tratado concediéndoles el tránsito de mercancías y el derecho de importación por Massuah de armas y municiones, se apresuraron á efectuar una prudente retirada, después de haber implantado en la costa del Mar Rojo á los italianos, dejando á estos el cuidado de que se desembaraza en del Rey Juan.

Las dificultades así creadas á Italia la llevaron al desastre de Saati, y los italianos por ahora tratan de tomar la revancha contra los abisinios; pero nunca entrando en negociaciones, por un intermediario que á los ojos del Rey Juan faltó á sus compromisos.

Ni los italianos, ni los abisinios pedirán ni aceptarían esa mediación.

Es por lo mismo sorprendente que los ingleses prometan mediaciones en esta cuestión y sobre todo hablen de ellas como cosa aceptada, cuando justamente ahora menos que nunca pueden existir negociaciones en el sentido que se propala en Inglaterra.

***

La cuestión búlgara está en vías de solución. Aun cuando Rusia continúa sin conformarse con la elección del Príncipe Fernando de Coburgo, la entrada del electo Soberano en Bulgaria no ha dado inmediatamente firme protesta y esto ya es mucho, pues se temían por todos agitaciones que por el pronto no se ven.

Una coincidencia digna de notarse: Inmediatamente después de la anterior entrevista de los Emperadores de Alemania y Austria, estalló la insurrección de la Rumelia para su anexión á Bulgaria. En ocasión de la segunda entrevista é inmediatamente después, sale para el principado Fernando de Coburgo.

El soberano electo no hubiera partido para Bulgaria si no tubiera el beneplácito de la corte de Viena, y si ésta no se hubiese entendido con la de Berlín.

***

La segunda Cámara de los Países Bajos, ha aprobado por gran mayoría el proyecto de ley modificando el artículo de la Constitución que se refiere á la sucesión del trono neerlandés.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra)

LA BOLSA DE PARÍS

Con motivo de la festividad del día, anteayer no hubo Bolsa en París.

REFORMA ARANCELARIA EN ITALIA

Los telegramas oficiosos de Roma afirman que el Gobierno italiano está resuelto á plantear la reforma arancelaria y que por lo tanto no se dará ninguna prórroga al tratado de comercio entre Francia é Italia.

UN DISCURSO DEL REY DE BÉLGICA

Con motivo de la inauguración de un monumento erigido en Buyas á dos patriotas flamencos, el Rey de Bélgica ha pronunciado ayer tarde un notable discurso.

«Es preciso imitar—dijo—el ejemplo de nuestros antepasados.

»Las guerras son actualmente súbitas como un rayo.

»Los que se dejan sorprender por ellas, están perdidos.

»El león flamenco debe estar constantemente en vela.»

Estas palabras son vivamente comentadas y producirán de seguro gran sensación en Bélgica cuando sean conocidas.

OTRA CIRCULAR DE TURQUÍA

Se acaba de recibir en Viena otra circular de Turquía sobre la cuestión de Bulgaria.

En dicho documento declara la Sublime Puerta que aunque se abstiene de toda relación oficial con el Príncipe Fernando de Coburgo, desea conocer la opinión de las potencias sobre el estado de cosas que se ha creado con la presencia de dicho Príncipe en aquel país.

El Gobierno turco pregunta además á los Gabinetes europeos qué medios deben emplearse para resolver el asunto y pide una inmediata contestación.

La indicada circular ha sido dirigida á todas las grandes potencias.

Ninguna potencia, incluso Inglaterra, se muestra benévola al Príncipe Fernando y sin embargo, los partidarios de éste tienen grandes esperanzas de que Europa acabará por reconocer los hechos consumados.

VAPORES CORREOS

Anteayer salió de la Habana, con dirección á la Península, el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica, Veracruz.

—*El día* 15 *salió de Aden, sin novedad á bordo el vapor-correo de la misma Compañía*, Isla de Luzón.

EL GABINETE ITALIANO

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Crispi, á quien sus muchas ocupaciones como Ministro del Interior, no le permiten seguir desempeñando la cartera de Negocios Extranjeros, está haciendo vivísimas gestiones para que el antiguo diplomático Caballero Nigra, acepte dicho puesto.

Se ha hablado también para el mismo, del Barón de Blanc, actual Embajador en Constantinopla, que tantas simpatías dejó en Madrid; pero nada hay todavía seguro sobre el particular.

De todos modos, puede afirmarse que cualquiera que sea el resultado de las negociaciones entabladas por el Presidente del Consejo para cubrir dicha vacante, Italia continuará la política extranjera seguida hasta ahora, basada en una estrecha inteligencia con Austria y Alemania, á pesar de las tendencias de los partidos avanzados, que prefieren la amistad con Francia.

FRANCIA Y RUSIA

Los periódicos conservadores de París, ocupándose de las manifestaciones hechas por la prensa oficiosa del Gobierno de San Petersburgo, hacen constar que Rusia quiere la alianza de Francia, pero no la de los revolucionarios franceses.

LOS ALCOHOLES EN FRANCIA

La cuestión de los vinos y los alcoholes ocupa preferentemente la atención en Francia.

Se atribuye mucha importancia al próximo Congreso vitícola en Macón, en el cual se tratará, además de otros puntos secundarios, de la necesidad de impedir la venta de ningún vino que no sea debido al producto directo de la fermentación de la uva.

Los viticultores creen que ha llegado ya el caso de que la Administración adopte enérgicas medidas para impedir que con el nombre de vino se expendan combinaciones químicas que nada tienen de tal, en perjuicio de la salud pública, de la agricultura y del comercio de buena fe.

LA CUESTIÓN DE BULGARIA

Los partidarios del Príncipe Fernando de Coburgo, fundan muchas esperanzas en el viaje á Copenhague del Czar de Rusia.

Dicen que es de creer que altas influencias consigan allí inclinar el ánimo del Soberano ruso á favor de dicho Príncipe.

Este, antes de emprender su viaje, obtuvo la seguridad de que se pondrían en juego poderosas influencias para reconciliarle en la corte de Rusia.

Los órganos austriacos se esfuerzan en sostener que el Gobierno de Viena ha sido por completo ajeno á esta cuestión.

La frialdad con que Inglaterra ha acogido los últimos actos del Príncipe, se atribuye á las tentativas de éste para obtener cierta benevolencia por parte de la Cancillería rusa.

—*El Príncipe Fernando de Coburgo ha visitado el campamento militar inmediato á Tirnova.*

Los jefes de las guarniciones del Norte de Bulgaria, han prestado juramento de fidelidad al Príncipe.

Este ha salido para Filipopoli por la vía de Gabrova y Kasanlik.

—*Todos los corresponsales de los periódicos ingleses confirman que las potencias han resuelto observar una actitud espectante en los asuntos de Bulgaria.*

VIOLENTO HURACAN EN BURDEOS

Un violento huracán desencadenado ayer en Burdeos y su cercanías ha ocasionado daños materiales de consideración.

La violencia de la tempestad hizo chocar dos trenes de escursionistas de Arcachón, quedando un vagón completamente destrozado, y heridas aunque no de gravedad 17 *personas.*

UN ARTÍCULO DE «LE SOLEIL»

Ha llamado mucho la atención un artículo que publica el periódico orleanista Le Soleil, *de París, diciendo que el mejor medio para resolver la cuestión romana sería trasladar la Santa Sede á Jerusalen concediéndole la soberanía sobre Siria y Chipre.*

EL SR. ALBAREDA

El Embajador de España Sr. Albareda salió á noche de París con direccion á San Sebastián, con objeto de ofrecer sus respetos á la Reina Regente.

INGLATERRA Y FRANCIA

Los Gobiernos de Inglaterra y Francia se han puesto de acuerdo, para sacar anualmente sobre las rentas de Egipto 250 *mil libras esterlinas, destinadas á la abolición parcial del trabajo forzoso gratuito.*

Ayuntamiento de Madrid

EL CÓLERA EN ITALIA

Según telegramas de Simla, recibidos en Londres, durante los meses de Junio y Julio, han fallecido del cólera 70.000 personas en el Norte y Oeste del Indostán.

BAÑOS Y VERANEO

Los baños de Fuencaliente van adquiriendo renombre de día en dia y muy justificadamente por cierto.

Mil trescientos setenta y un bañistas acudieron la temporada anterior á tomar aquellas aguas, clasificadas como ferrugínosas bicarbonatadas, indicadas para el artritismo, escrofulismo, algunos afectos sifilíticos, discrasias, neurosis, neuralgias traumatismo y enfermedades del aparato génito-urinario, y especialmente para el reumatismo discrasias y paralisis.

En el balneario hay cinco piscinas, dos pilas, una fuente para la bebida del agua y dos bañeras independientes para los pobres.

El hospedaje es barato, aunque no hay fonda en el balneario; pero se halla fácilmente albergue confortable y cómodo en las casas de la población.

El viaje se efectúa por el ferrocarril de Madrid á Badajoz, hasta la estación de Veredas, distante treinta y cuatro kilómetros de Fuencaliente. También se va por la línea de Andalucía hasta las estaciones de Montoro, Villa del Rio ó Marmolejo, desde cuyo último punto se va en carruaje así como desde los pueblos de la sierra de Córdoba y algunos de Extremadura, por Villanueva de Córdoba.

Desde Veredas, Montoro y Villa del Rio hay necesidad de ir en caballerías.

***

Han salido: para la frontera francesa, D. Emilio Serra, subdirector del Tesoro; para San Sebastián, D. Pedro Alcántara Ecreiza, Director general de Aduanas; para el castillo de Mos (Pontevedra), el Consejero de Estado Sr. Ramírez de Arellano; para Bilbao, la Marquesa viuda de Guad el Jelú; para Vigo, en compañía de su familia, el Subsecretario de Gobernación, Sr. Merelles; para Vichy, el exsenador del reino y director que fué de la *Gaceta*, D. Joaquín Baeza; para Bilbao, la Condesa de Torre Mata con su hermana y su madre, la Sra. de Regüiferos; para La Bourboule, la Duquesa de Santoña con sus nietas; para Biárritz, los Sres. Heredia (D. José y D. Emilio); para su país, el Ministro de Bélgica en esta corte, y para Mondáriz, el presidente de sala del Supremo D. Emilio Bravo, con su familia.

De un día á otro saldrá para Mazcuerras (Santander), el Director de *El Siglo Futuro*, D. Ramón Nocedal.

A la lista de bañistas que de Mondáriz publicamos hace algunos días, hay que añadir los exministros Sres. Salmerón y Venancio González, el General Búrgos, el Diputado á Cortes Sr. Morales de los Rios y los escritores Abdón de Paz, Pina y Dominguez y Fragoso.

La colonia veraniega de Panticosa, es tan numerosa como distinguida.

Allí se encuentran actualmente los Marqueses de Tosos, de Arenzana y de Oliva; Condes de Munter, Casa Peñalver y de Vegamar; Condesas de Fuenclara y viuda de Mirasol; el Vizconde de Miranda; los Diputados á Cortes señores Peñalva, Ruiz Martinez, con su señora; el brigadier D. Benigno Alvarez Bugallal; el exdiputado D. Manuel Reig; el Sr. Aguiar, director de *La Iberia*; los banqueros Sres. Monsalve y Pie, este último delegado de la sociedad de tabacos en la provincia de Huesca; los médicos de la corte, doctores Espina y Tierno; el brigadier Sr. Martínez Monje; el ganadero Sr. Miura; los agentes de Bolsa Sres. Roja, Peláez, Bernáldez y Mercader; el arquitecto municipal de Zaragoza, Sr. Magdalena; el catedrático de derecho civil, D. Roberto Casajús; los señores Ortega Morejón, San Martín, Aramburo, Alexandre y Cámara; los comandantes de Ingenieros, Bruna, Trelles y Baylo, y el de la Guardia civil, Vegas.

Recientemente han llegado los propietarios de los baños Sres. D. Mariano Gómez Guallart y D. Francisco Cavero, este último acompañado de los Marqueses de Ayerbe y Villafranca; don José Sánchez Muñoz, Barón de Escriche; el catedrático de derecho D. Ricardo Sásera, y el capellán de la casa de Ayerbe, Sr. Cabanes. Es esperado en breve el Marqués de Benalúa.

Las grandes regatas internacionales que todos los años se celebran en Biárritz, en el puerto, se han anunciado en el actual para el día 4 de Setiembre próximo.

El comité que entiende en el asunto estudia la manera de organizar para el siguiente día un desfile de todas las barcas del golfo que irían á evolucionar delante de las playas de Biárritz.

PROVINCIAS

Un desgraciado accidente ha ocurrido en Caspe el día 13 del actual, á las doce de la mañana.

En la casa núm. 7 de la calle de Hermanas, propiedad de D. Francisco Fillala Alber, se hundió un techo, cogiendo debajo á dos niños, uno de cinco años llamado Manuel Sales, y una niña del Sr. Fillola, llamada Francisca.

La Guardia civil del puesto, compuesta de cuatro soldados y un cabo, trabajó en los escombros sin descanso, consiguiendo extraer de entre los mismos al niño Salas, de cinco años de edad, con leves contusiones. La niña Francisca, de dos años de edad, había sido víctima del hundimiento, encontrándola cadáver.

Se hacen grandes elogios del comportamiento de la Guardia civil. El juzgado entiende en el asunto.

En el mismo día y en la calle Alta de dicha ciudad, un carro cogió al hombre que lo guiaba quedando éste con pocas esperanzas de vida.

—Dos incendios han ocurrido en pueblos de la provincia de Alava: uno en Laguardia, en casa de D. León Fernández, con bastantes pérdidas, y otro en Durana, en las eras de D. Alejo Briñas, á quien se le quemaron buen número de cargas de mies.

—En los trabajos de apertura de una trinchera, que se ejecutan para el ferrocarril de Vitoria á Durango en las cercanías del pueblo de Urbina, se han encontrado sepulturas formadas con grandes piedras, y en algunas de ellas restos humanos antiquísimos.

Es opinión muy autorizada la que supone que en aquel lugar existió en antigüedad remota, un pueblo que desapareció sabe Dios cuándo.

En otra trinchera, cerca de Arlabán, se ha encontrado un hacha de bronce de forma antiquísima que data de la edad de bronce.

Este notable hallazgo le fué entregado á D. Jorge Artola, entusiasta coleccionista de antigüedades.

—Días pasados, hallábase el vecino de Moraleda de Zafayona, Antonio Justo Romero, limpiando una pistola de dos cañones, salió uno de los tiros, hiriéndole en la parte inferior del muslo derecho. El proyectil quedó alojado á una distancia de tres centímetros de la piel, y fué preciso, para extraerla, practicar una incisión cerca de la rodilla.

GACETA

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

FOMENTO.—Reales decretos estableciendo escuelas de Comercio elementales y superiores en las poblaciones que se expresan y organizando la enseñanza comercial.

—Otro exceptuando del cumplimiento de las disposiciones del pliego de las condiciones generales para la contratación de obras públicas, las contratas que se celebren por la Administración, cuyos proyectos estén aprobados actualmente y redactados con arreglo á los proyectos formulados.

—Real orden de proyecto de reparación de los desperfectos causados por las nieves en la carretera de Jaca á Sigüenza, provincia de Huesca.

—Otra del proyecto de reparación de los desperfectos causados por las nieves en la carretera de Bernes á la frontera, provincia de Huesca.

—Otra id. del proyecto de sustitución de viguetas transversales de madera, por otras de hierro en la parte central del puente denominado de Lascelles, en la carretera de Huesca á Monzón.

—Otra de los presupuestos adicionales referentes á las cuentas de reparación y conservación de carreteras por las sumas que se mencionan.

—Otra mandando adquirir, con destino á bibliotecas públicas, 200 ejemplares de la obra de Salvador Rueda, titulada *El cielo alegre*.

—Otra aprobatoria de los planos de estudio, construcción y reparación de las obras públicas que han de emprenderse en el ejercicio económico del presente año.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á Manuel Correa Pérez de la cuarta parte de la pena de 20 años de reclusión que le impuso la audiencia de Albacete por homicidio.

—Conmutando la pena de un año y un día de prisión correccional que el Tribunal Supremo impuso á Deogracias Paredes y García, por desacato, por la de igual tiempo de destierro, á la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

—Idem de la pena de un año y un día de prisión correccional que la audiencia de Toledo impuso á José Sánchez Barajas por el delito de lesiones, por la de seis meses de arresto.

SUCESOS

Ayer á las cuatro de la tarde fué conducida á la Casa de Socorro del distrito de la Latina una joven llamada Concepción Gómez López, de 20 años de edad, soltera, que habita en la calle del Mediodía Chica, número 4, bajo, para ser curada de una contusión grave en el pecho que le fué causada en su domicilio por un sujeto llamado Jesus y que se dedica á la venta de periódicos, el cual no fué detenido. La joven pasó por disposición facultativa al hospital Provincial.

—En la prevención del distrito de la Universidad se tuvo conocimiento á la una y media de la tarde de ayer de que se había encontrado muerta en su domicilio, calle de Monteleón, núm. 15, piso primero, á Mariana García Moya, de 66 años de edad. Se supone que la muerte haya sido repentina.

—En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa fué curado ayer tarde, á las tres y media, de dos heridas de pronóstico reservado en el antebrazo izquierdo, un sujeto de 67 años, llamado Francisco García, el cual se hallaba en completo estado de embriaguez.

—Ayer mañana fué atropellado en la calle de Fuencarral un niño de doce años, por un carro, ocasionándole contusiones leves en ambos piés. El conductor, que era también un muchacho, fué detenido.

—A las siete de la tarde se intentó robar en el piso cuarto del núm. 12 de la calle del Almirante, en ocasión de hallarse los inquilinos fuera del cuarto. Los autores del hecho, que eran dos individuos, fueron sorprendidos por los vecinos, siendo detenido solo uno de ellos por haber logrado fugarse el otro.

APERTUA

DE LA

EXPOSICION MARITIMA

El día 15, como estaba anunciado, se inauguró á las cuatro de la tarde la Exposición Marítima, cuyo acto fué presidido por el Sr. Ministro de Estado que tenía á su derecha á los Duques de Génova y de Edimburgo, al Capitán General del distrito, Sr. Polavieja, al Gobernador civil y al Presidente de la Diputación provincial, y á su izquierda á los representantes de Francia, Inglaterra, Italia y otros representantes del cuerpo consular.

Formaban también un numeroso grupo los comandantes de todos los buques de guerra extranjeros que se hallan surtos en el puerto, asistiendo además casi todas las autoridades locales y provinciales.

Las bandas militares tocaron un himno compuesto expresamente para esta solemnidad por el Sr. Juarranz; y el Ministro de Estado, en nombre de Su Majestad la Reina, declaró abierta la Exposición.

El presidente de la Diputación, señor D. Cayetano del Toro, leyó después una Memoria muy bien escrita, haciendo la historia de las vicisitudes, trabajos y obstáculos que ha habido que vencer para llegar al solemne acto de la apertura de la Exposición; enumeró los elementos diversos de producción é industria que á ella concurren, y encomió las ventajas que para las provincias y las poblaciones tienen estas solemnidades del trabajo.

El Sr. Moret pronunció después un breve pero elocuente discurso, que fué aplaudido con entusiasmo, sobre todo cuando prometió, en nombre del Gobierno, que se llevaría á cabo la construcción de la nueva flota, tan indispensable á España para su vida y para la conservación de sus gloriosas tradiciones marítimas.

Anunció también que se construirían en Cádiz grandes almacenes y docks, para poner su puerto en las condiciones exigidas por las necesidades modernas, y que se abrirían á la marina española nuevas rutas y nuevos horizontes, para que el nombre de España, sus productos y su industria fuesen conocidos de todo el mundo.

En brillantes párrafos pidió, para llevar á cabo tales proyectos, el concurso del pueblo español y de la ciudad de Cádiz, de la cual hizo un gran elogio, recordando sus luchas por la libertad.

El párrafo que el Ministro dedicó á ensalzar las virtudes y los méritos de su Magestad la Reina, fué recibido con grandes aplausos.

Al final de su discurso, el Sr. Moret vitoreó al Rey, á la Reina y á los Príncipes extranjeros que honraban con su presencia el acto, y el público respondió con entusiasmo.

Terminado el acto de la apertura, el público visitó las instalaciones, algunas de las cuales son muy notables, aun cuando muchas no están concluidas.

El Duque de Edimburgo salió embarcado para Gibraltar en el momento de terminarse la ceremonia.

Por la noche se verificó el banquete anunciado en el salón de sesiones de la Diputación provincial.

El banquete fué espléndido, y los brindis entusiastas y cariñosos.

El Sr. Moret brindó por los Reyes de Italia y los demás jefes de los Estados representados en el banquete.

El Duque de Génova, por la Reina Regente de España, haciéndolo en términos muy afectuosos; el embajador de Francia, por las autoridades de Cádiz y por la prosperidad de la población, y el alcalde de la ciudad, por las naciones amigas de España, especialmente por Francia.

Las personas invitadas al banquete han sido las siguientes:

Capitán General de Andalucía, rector de la Universidad de Sevilla, presidente de la audiencia de Jérez, presidente de la audiencia de Cádiz, alcalde de San Fernando, director del Observatorio, presidente de la comisión provincial de Granada, representante de la Diputación de Jaen, vicepresidente de la comisión provincial de Madrid, administrador de Aduanas, D. Carlos Rodríguez Batista, decano de la prensa, director del Instituto, Cónsules de Francia, Suecia y Noruega, Rusia, Italia, Alemania, Portugal, Estados Unidos é Inglaterra.

Presidente Academia Bellas Artes, decano facultad de Medicina, Presidente Cámara de Comercio, Presidente Sociedad Amigos del País, Ministro plenipotenciario de Italia, Embajador de Inglaterra, Embajador de Francia.

D. Alberto Aguilera, D. Eugenio Cemborain y España, D. Francisco Galán, D. Enrique Dupuy de Lome, Vicepresidente Comisión provincial de Cádiz, don Miguel Aguado, D. Joaquín Ferrer, don José Luis Gay, D. Juan Galindo.

D. Esteban Ruiz de la Cruz, D. Manuel Siloniz, D. Antonio Alvarez Jimenez, D. Marcelino Martínez, D. Francisco Nicolau, D. Lutgardo de Mesa, don José García Montañez, D. Pedro González Valdés, D. José González Márquez.

D. Segismundo Moret, comandantes de los buques de guerra extranjeros y españoles.

Almirante de la escuadra española, Mayor General de la id. id., delegado de Hacienda, administrador de impuestos, interventor de Hacienda, arquitecto provincial, brigadier de la plaza, Gobernador civil, delegado de la Compañía Trasatlántica, Gobernador militar, capitán de puerto, secretario del Gobierno, fiscal de la Audiencia, Capitán General del departamento, Mayor general comandante del arsenal, D. José del Toro, administrador de Rentas, alcalde y Ayuntamiento de Cádiz, Ministro de Italia, Cónsul de España en Tánger, D. Ramiro Franco, representante de *La Ilustración Española*, Angel Avilés, corresponsal de *La Iberia*, secretario de la Embajada francesa, D. Eduardo Genovés y algunos otros.

Después los invitados acudieron á la función de gala en el teatro de San Fernando, que ofrecía un aspecto magnífico. La obra representada fué *La escuela de las coquetas*.

Ayer se celebró otro banquete en el Ayuntamiento.

El sábado se verificará el baile en el Casino, que promete ser brillante.

El duque de Edimburgo bajó á tierra con algunos comandantes de los buques haciéndole los honores una compañía de ejército con banda de música.

Pasó á casa del vicecónsul Mr. Macpherson, donde fué obsequiado con un espléndido *lunch*.

Después estuvo en los toros hasta mediada la lidia, trasladándose por último á bordo para el banquete preparado en el *Alexandra*.

Los periódicos de Cádiz describen del modo siguiente dicho banquete:

«Fué una fiesta espléndida y brillante, digna de la cortesía y hospitalidad inglesa.

La hora de la cita eran las siete y media, y minutos antes fueron llegando los convidados, á quienes recibían el comandante del buque, y á la entrada de la cubierta el Duque de Edimburgo y el Embajador.

Todo el barco estaba adornado con banderas de varias naciones é iluminado con luz eléctrica.

La mesa se hallaba en la cubierta, preparada con gran lujo y elegancia.

Alumbrábanla varias hermosas lámparas eléctricas con pantallas de color grana, que daban á la luz un tinte bellísimo.

En el centro de la mesa había unos 15 ó 16 barcos, algunos de más de medio metro de tamaño, todos de plata y oro cincelado, representando tipos antiguos de buques.

Muchas flores artísticamente dispuestas.

Varios candelabros de plata y oro.

Los comensales se colocaron por el siguiente orden:

Ocupaban las presidencias el Duque de Edimburgo y el Embajador Sr. Clare Ford.

Derecha del Príncipe: Duque de Génova, Gobernador de Gibraltar, brigadier Camporuvi, comandante del barco americano, comandante del *Alexandra*, el hijo del Embajador.

Izquierda: Capitán General del departamento, comandante del *Dreadnought*, idem del *Courbet*, idem del *Temeraire*, ayudante del Duque de Genova, Secretario del Embajador.

Derecha del Sr. Clare Ford: Gobernador civil, capitán del puerto de Gibraltar, comandante de la *Numancia*, ayudante del General de esta plaza, comandante del *Thunderer*, ayudante del Capitán General del departamento.

Izquierda: Almirante de la escuadra, Sr. Maimó; alcalde interino, Sr. Moresco; comandante del barco alemán, comandante del *Colossus*, capitán del puerto de Cádiz, Cónsul interino de Inglaterra, Sr. Mac-Pherson; Secretario del Duque de Edimburgo y otro oficial de á bordo.

La comida fué espléndida.

Después se tocaron varias piezas á cuarteto, y al concluir la comida el himno *Got save the queen*.

La comida terminó á las once menos cuarto.

Los invitados conservarán grata memoria de la esplendidez de la fiesta y de la mágica perspectiva del recinto, que según frase de uno de los concurrentes, parecía una visión de las *Mil y una noches*.

EL

ENVENENAMIENTO POR EL TABACO

El abuso del tabaco puede ocasionar turbaciones agudas y crónicas en el organismo, de una extraordinaria gravedad. La manera de fumar tiene grande importancia bajo el punto de vista de los efectos que pudieran resultar.

M. Favarger distingue cuatro principales tipos de fumadores de cigarros:

1.° Los que tragan el humo, ó mejor, los que lo introducen en los pulmones por inhalación. En este caso, la nicotina puede obrar directamente sobre la mucosa pulmonar.

2.° Los fumadores que se contentan con aspirar, en quienes la acción nociva queda limitada á la faringe y á la laringe.

3.° Los fumadores que tienen constantemente el cigarro entre los labios y tragan, por lo tanto, cierta cantidad de saliva mezclada con nicotina. En estos puede haber una acción directa sobre la mucosa del estómago.

4.° Finalmente, los fumadores que usan boquillas; no tan limpias como lo exige la higiene.

Los medios propios para evitar la nicotización crónica consisten, según monsieur Favarger:

1.° En no fumar jamás en ayunas, de manera que la nicotina no obre más que sobre el estómago lleno, y para aprovechar la acción neutralizadora del ácido tónico contenido en algunas bebidas, como el vino de mesa, el café y el té. Dicho ácido es el mejor antídoto contra la nicotina.

2.° En no tener constantemente el cirgarro en la boca.

3.° En renovar y limpiar con frecuencia las boquillas.

4.° Finalmente, en hacer alternar los cigarros fuertes con otros más suaves, de suerte que se disminuya lo más posible la cantidad de nicotina ingerida en el estómago.

LA BOLSA

Los fondos sostenidos y con alguna ventaja en sus cambios.

Redúcense á muy corto número las operaciones que se realizan en efectos públicos por falta de papel á negociar, y por lo tanto en las pocas negociaciones que tienen lugar el cambio va tomando algún incremento.

El 4 por 100 interior en partida y al contado, se ha cotizado á 65 50, 55 y 60.

A fin de mes, 65'45 y 50.

El exterior al 4 por 100, solo ha tenido el cambio de 66 85.

La Deuda amortizable al 4 por 100, á 83 0,5 10 y 20.

Los billetes de Cuba de 1886, entre 96 por 100 y 95 90.

También se ha cotizado el 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortización á 33'50.

Las acciones del Banco de España, á 406 por 100, único cambio.

Las acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, sin variación en el cambio, que ha oscilado de 119'50 á 120 por 100.

BOLSIN

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 65 60, dinero; fin de mes, 65 50, dinero.

***

París 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65'93 y 65'68.

Londres 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65'7/8.

ENTRE BASTIDORES

El juguete estrenado anoche en Felipe con el título un *Tocador de señoras*, no produjo gran entusiasmo, pero entretuvo al público. Tiene mucha animación, aun cuando muy poca trama, y la música es á ratos bonita y á ratos algo incolora. Al final fueron llamados los autores del libro y de la música, saliendo á recibir los aplausos del público los señores Llanos y Viaña.

El sábado próximo se efectuará en el teatro de Maravillas el beneficio de la primera tiple señorita Segovia, poniéndose en escena una nueva obra titulada *Un gatito de Madrid*. En dicha función tomará parte en el monólogo *Julio Ruiz* el aplaudido actor de este nombre.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAZADORES Y VIAJANTES

Cubiertos para campo y viaje, con su cesta, desde 6 pesetas en adelante.

El cubierto de 6 pesetas, cuyos tres platos varían frecuentemente, se compone de lo que sigue:

Pan.—Salchichón.—Jamón en dulce.—Pastel de liebre.—Pavo trufado.—Pasteles—Fruta.—Queso.

SUIZO MODERNO

Sevilla, núm. 16

ESPECTÁCULOS PARA HOY

Jardín del Buen Retiro.—9.—Se anunciará por carteles.

Felipe.—9.—La revolución.—Tocador de señoras.—Felipe.—La gran vía.

Maravillas.—9.—Músico y juez.—De Cádiz al Puerto.—Segundo acto de la misma.—El siglo de las luces.

Recoletos.—9.—Bazar H.—¡Cómo está la sociedad!—La risa del conejo.—Bazar H.

Circo Hipodromo.—(Junto al Dos de Mayo.)—9.—Notables y variados ejercicios por todos los artistas de la compañía, pintando el célebre Mr. Hanaa un cuadro que se reirá durante la representación, y repetición de la pantomima «Los niños terribles.»

Circo de Price.—9.—Función.

MADRID

IMPRENTA DE ALFREDO ALONSO

Calle del Soldado, núm. 8.

FOLLETIN DE LA OPINION 13

LA NOVELA

DE

UN JOVEN POBRE

POR

OCTAVIO FEUILLET

NOVELA PUBLICADA POR «EL COSMOS EDITORIAL»

Arco de Sta. María 4.—1 tomo.—Precio 2'50 pesetas

La señora de Porhoet-Gael, que ha cumplido ochenta y ocho primaveras, y que parece una caña larga envuelta en seda, es último retoño de nobilísima raza; que cree remontar á los reyes fabulosos de la vieja Armórica.

A pesar de esto, puede asegurarse que esta casa no tiene origen claro en la historia hasta el siglo XII, en la persona de Juthael, hijo de Conan el Tuerto, nacido de la rama menor de la Bretaña. Algunas gotas de la sangre de los Porhoet han circulado por las venas más ilustres de Francia: en las de los Rohan, los Lusignan, los Penthiebre; y todos estos grandes señores convienen en que no era la menos pura de la que tenían.

Recuerdo que estudiando un día, en un acceso de vanidad juvenil, la historia de los matrimonios de mi familia, leí el extraño nombre de Porhoet, y que mi padre, muy erudito en estas materias, me lo celebró mucho.

La señora de Porhoet, que hoy es la única de su nombre, nunca quiso casarse á fin de conservar el mayor tiempo posible en el cielo de la nobleza francesa la constelación de estas mágicas sílabas: Porhoet Gael.

La casualidad hizo que se hablara un día delante de ella del origen de la casa de Borbón.

—Los Borbones—dijo la señorita de Porhoet, sepultando muchas veces la aguja de media en su rubia peluca—los Borbones tienen buena nobleza; pero—añadió tomando cierto aire modesto—la hay mejor.

Imposible es no inclinarse ante esta respetabilísima anciana, que con singular dignidad lleva la triple y pesada majestad de los años, del nacimiento y de la desgracia. Un pleito deplorable que se obstina en sostener hace quince años fuera de Francia, ha reducido poco á poco su fortuna, que ya era bastante escasa, y apenas si le quedan hoy cuatro mil reales de renta; pero la pobreza nada ha quitado á su dignidad, ni añadió á su carácter, que continúa siendo jovial, apacible y cortés: vive no sé cómo en su casita con una criada, y consigue economizar para hacer muchas limosnas. La señora Laroque y su hija profesan á su pobre vecina un cariño que las honra, prodigándola en su casa distinciones y respetos que asombran á la señora Aubry.

Más de una vez he visto á la señorita Margarita abandonar el baile más animado para ocupar el cuarto lugar en el whist de la señora de Porhoet; y si llegase á faltar algún día el whist de la señora de Porhoet (á cinco céntimos tanto), se derrumbaría el mundo.

Yo también soy uno de los compañeros preferidos por la vieja solterona, y la noche de que hablo, no tardamos el señor cura, el doctor y yo en sentarnos á la mesa de juego, enfrente y á los lados de la descendiente de Conan el Tuerto.

Necesario es saber que á principios del siglo pasado, un antecesor de la señora de Porhoet al servicio de la casa de Anjou, cruzó los Pirineos acompañando al joven príncipe que después fué Felipe V y fundó en España una familia que prosperó mucho.

Parece que hace unos quince años se extinguió su descendencia directa, y la señora de Porhoet, que nunca había perdido de vista á sus parientes ultramontanos, se presentó como heredera de su caudal, que parece ser considerarle; pero le disputó sus derechos, con sobrada razón, una de las primeras casas de Castilla, unida á la rama española de los Porhoet.

De aquí el pleito que la desgraciada octogenaria sigue, de tribunal en tribunal, con obstinación que frisa en manía, que aflige á sus amigos y divierte á los indiferentes.

El doctor Desmarest, á pesar del respeto que profesa á la señora de Porhoet, no deja de contarse entre los burlones, tanto más cuanto que desaprueba formalmente el uso á que la pobre señora consagra en su imaginación su quimérica herencia, esto es, á la erección de una catedral del mejor estilo gótico, que propague hasta lo último de los futuros siglos el nombre de la fundadora y de su nobilísima raza extinguida.

Esta catedral, sueño fundado en un sueño, es el inocente juguete de esta vieja niña, que ha hecho trazar planos, y pasa los días y hasta las noches meditando adornos, cambiando la distribución y añadiendo esplendores, llegando á hablar de este monumento como si ya estuviese construído.—Estaba en la nave de mi catedral; he observado esta noche en el ala del Norte de mi catedral una cosa notable; he cambiado el traje del pertiguero, etcétera, etc.

—Y bien, señora—dijo el doctor mientras barajaba,—¿ha trabajado usted en su catedral desde ayer?

—Sí, doctor. He tenido una idea bastante feliz. He reemplazado la pared lisa que separaba el coro de la sacristía con un follaje de piedra, á imitación de la capilla de Clisson en la iglesia de Josselin. Eso es mucho más ligero.

—Sí, seguramente; pero veamos; ¿qué noticias tiene usted de España? ¿Es cierto, como he leído esta mañana en la *Revista de Ambos Mundos*, que el joven Duque de Villa Hermosa propone á usted transigir el pleito con su matrimonio?

La señora Porhoet sacudió con desdeñoso movimiento el penacho de cintas viejas que flotaba sobre su sombrero y contestó:

—Me negaría.

—Dice usted muy bien, señora; pero ¿qué significa ese sonido de guitarra que desde hace algunas noches se oye bajo sus ventanas?

—¡Bah!

—¡Bah! ¿y ese español con capa y botas amarillas que vaga por la comarca suspirando sin cesar?

—Está usted loco—contestó la señora de Porhoet, abriendo tranquilamente su caja de rapé.—Por lo demás, puesto que desea usted saberlo, le diré que mi procurador me escribió desde Madrid, hace dos días, que con un poco de paciencia lograremos seguramente ver el término de nuestros males.

—¡Lo creo sin vacilar, caramba! ¿Sabe usted de dónde sale su procurador? De la cueva de Gil Blas. Le sacará á usted hasta el último céntimo, y se burlará después. ¡Ah! ¡qué bien haría usted en abandonar esa locura y vivir tranquila!... ¿Para qué le servirían los millones? ¿No es usted feliz y respetada? De la catedral no hablo, porque no pasa de ser un sueño.

—Mi catedral no es sueño más que á los ojos de los burlones, doctor Desmarest; además, defiendo mi derecho, combato por la justicia: los bienes me pertenecen; cien veces se lo oí decir á mi padre, y con consentimiento mío no pasarán nunca á personas que en definitiva son tan extrañas á mi familia como usted, querido amigo, ó como el señor—añadió indicándome con un movimiento de cabeza.

Cometí la puerilidad de picarme, y repliqué vivamente:

—En cuanto á mí, se engaña usted, señora, porque mi familia ha tenido el honor de estar unida á la suya, y recíprocamente.

Al escuchar estas gravísimas palabras, la señora de Porhoet acercó con viveza á su puntiaguda barba las cartas que tenía desplegadas en forma de abanico, é irguiéndose cuanto pudo, me miró fijamente para cerciorarse sin duda del estado de mi razón, y en seguida, haciendo un esfuerzo sobrehumano y acercándose á la puntiaguda nariz un polvo de rapé, dijo:

—Me probará usted eso, joven.

Avergonzado por mi ridícula hinchazón, y contrariado además por las miradas curiosas que me dirigían, me incliné torpemente sin contestar. Nuestra partida terminó en silencio; eran las diez, y me disponía á esquivarme secretamente, cuando la señora de Porhoet me tocó el brazo, diciendo:

—¿El señor administrador me dispensará el favor de acompañarme hasta el final de la alameda.

Inclinéme y la seguí, encontrándonos muy pronto en el parque. La criada, vestida al uso del país marchaba delante con una linterna; detrás iba la señora de Porhoet, rígida y silenciosa, levantando con mano majestuosa los escasos pliegues de su funda de seda; había rehusado el ofrecimiento de mi brazo, y caminaba yo á su lado cabizbajo y disgustado del papel que hacía. Al cabo de algunos momentos de esta marcha fúnebre, me dijo la anciana:

—¡Y bien! joven, hable usted; le escucho. Ha dicho usted que mi familia ha estado unida á la suya, y como la tal unión constituye un punto de historia completamente nuevo para mí, le agradeceré mucho que lo esclarezca.

Tenía yo decidido conservar á toda costa el incógnito, y por esta razón contesté:

—¡Dios mío! señora, creo que me perdonará usted una broma escapada en el calor de la conversación...

—¡Una broma!—exclamó la señora de Porhoet.—En efecto, el asunto se presta mucho á la broma. ¿Y cómo llaman ustedes en este siglo á las bromas que se dirigen descaradamente á una anciana sin protección, y que no se permitirían con un hombre?

—Señora, no me deja usted retirada posible, y no me queda otro camino que el de entregarme á su discreción. Ignoro, señora, si conoce usted el nombre de los Champcey de Hauterive.

—Lo conozco perfectamente, joven, los Champcey de Hauterive constituyen una familia muy distinguida del Delfinado.

—Hoy soy el representante de esa familia.

—¿Usted?—exclamó la señora de Porhoet parándose de pronto:—¿es usted un Champcey de Hauterive?

—Sí, señora.

—Esto cambia la tesis; déme usted el brazo, primo, y cuénteme su historia.

Creí que en aquel estado de cosas lo mejor era no ocultarle nada, y terminaba el penoso relato de los infortunios de mi familia, cuando llegamos delante de una casa bastante rara, estrecha y baja, que tenía en un ángulo una especie de palomar con techo puntiagudo.

(Se Continuará.)

Ayuntamiento de Madrid

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dr CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS, BRONQUIOS, CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 13, *rue Castiglione*, PARIS. — *Precio*: Los Jarabes, 6 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 3 francos.

CARLOS PRATS

ARENAL, 8, MADRID.

Gran almacen por mayor y menor de toda clase de productos coloniales y extranjeros: estuches salchichones de Lyon, Bolonia y Vich, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyer y Parmesano. Pescados en conserva de las más conocidas fábricas del reino y extrajero. Gran variedad en ricos vinos de Champagne, Burdeos, Borgoña, Oporto, Madera, Rhin, Tokai, Jerez y Málaga.

Completo surtido en Cognac, Ron, Marrasquino, Chartreuse, Aniseta Cumin de Riga y cuantos licores se conocen del reino y extranjeros. Especialidad en galletas inglesas de la acreditada casa de Huntley y Palmers. Depósito de la renombrada cerveza inglesa de Bass et Cos.

ARENAL, 8.—Servicio telefónico núm. 283.

Tinta Japonesa
COMUNICATIVA
Esta tinta, se emplea para todos los usos del escritorio, y es la única que prodúce Copias perfectas un mes despues de haberse usado.
TINTA moderna
Negra al escribir permaneciendo siempre líquida
MEDALLA de PLATA á la Exposicion 1878
DEPÓSITOS en todas las ciudades del mundo entero
E. ANTOINE & Fils PARIS

COMPAÑIA COLONIAL
LOS MEJORES CHOCOLATES, CAFÉS Y TES
6 MEDALLAS DE PLATA
Depósito general, CAPELLANES, 18 y 20

ELIXIR TROUETTE PERRET
CURACION CIERTA
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.
à la Papaïna
(Pepsina Vegetal)
UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA
PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.
Deposito en todas las Farmacias.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS,
vulgo mal de corazon, alferecía, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las
PASTILLAS ANTI-EPILÉPTICAS DE OCHOA.
Depósitos en las principales farmacias de España y del extranjero.
Se remiten prospectos grátis. Dirijanse, Juanelo, 12, Madrid.

HIERRO BRAVAIS
(GOTAS CONCENTRADAS)
Clorosis Anemia
Palidez
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear estos preciosos ferruginosos
SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS
VENTA POR MAYOR, SEÑORES BOUTRON Y Cª, CALLE TAITBOUT, 81, PARIS
Melchor García, Tetuan 15; Hijos de Cárlos Ulzurrun, calle Imperial; Viuda de Chavarri, Atocha 87; Manuel Fernandez, Mayor 27 y 29, Ortega, Leon, 13; Sanchez Ocaña, Atocha 55.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, pulso las jaquecas, los dolores de estómago, vientre y nervios en general.—Se vende en las principales farmacias, á 12 y 20 rs caja.—Doctor Morales, Carretas, 30, Madrid.
DR. MORALES Especialista en sífilis, venereo, esterilidad é impotencia.—Carretas, 30, principal.—Madrid.
TÓNICO GENITALES Cápsulas pildoras del especialista Dr Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja. Doctor Morales, Carretas, 30, Madrid.

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

EL LICOR MARAVILLOSO
de Castillo é Hidalgo, es el único dentífrico medicinal que quita el dolor de muelas y dientes, producido por la cárie, con sólo hacer un enjuagatorio de licor puro en 5 minutos.
Se vende en las principales peluquerías, en la Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3, y en el Depósito general, Hidalgo, peluquero de la Gran Peña, Sevilla 16.
Seguimos aplicándolo de balde á todo el que padezca y venga á nuestra casa.

PILDORAS SCOTT
PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBERANO.
Las Píldoras Scott están comprobadísimas para la curación radical de los humores que circulan con la sangre. Curan el Herpe, el Reuma, el Linfatismo, las Escrófulas, la Anemia, la Clorosis, la Pérdida de Fuerzas por convalecencia, el Mal Humor, la Pereza, la Tristeza, la Melancolía, la Mala Sangre, la Falta de Apetito, la Debilidad, la Flaqueza de la sangre, á la que devuelve la coloración y vigor natural. Las mujeres que están embarazadas, las que crien á sus hijos, las jóvenes enfermizas en que las menstruaciones son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro calmante. Las afecciones Nerviosas, Corazón, Ojos, Oidos, Boca, Voz afónica, Pecho, Granulaciones de la Garganta; afecciones crónicas de los Riñones, de la Vejiga y del aparato urinario. Dan grandes resultados en el Venéreo y la Sífilis, sea cualquiera su cronicidad. Cortan rápidamente los Flujos de la Vagina y la Uretra, los Blenorragias y las destilaciones purulentas del ano. No tienen rival para la Clorosis, la Falta de Menstruacion, las Hemorragias, las Palpitaciones, las Manchas de la Piel manifestadas por escrófulas, empeines, pústulas, pápulas, tubérculos, manchas y erupciones. En las enfermedades periódicas, sarna, tiña, lepra, etc. los resultados son grandes. Recomendadísimas en las dolencias del Aparato respiratorio, asma, toses crónicas, sofocación y constipación tenaz. Curan también la Gota, Jaqueca, Lombrices, Almorranas, Fuerzas de sangre, Congestiones; y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en efervescencia, y debe tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así una separacion completa de todo lo que pueda perjudicar la salud, y la presencia de las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, en los casos indispensable en que para encontrarse del todo bien. *Caros y Cª, de Londres.*
Las Píldoras Scott se venden á 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

ENFERMEDADES SECRETAS
Curación infalible, secreta, cómoda y rápida de todos los FLUJOS de la URETRA y VAGINA (PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.), por crónicos y antiguos que sean, con la
INYECCION KOCH
CURACIÓN INFALIBLE, HIGIÉNICA Y PRESERVATIVA.
8 reales frasco en todas las Farmacias y Droguerías.

REUMA, GOTA.
Curación radical y completa, sin reproducción, de todos los dolores de Reuma, Artritismo, Artritis, Gota, por convulsivos que sean, en pocas horas, con las Pildoras Anti-Reumáticas del Doctor Marten. A frs. una caja. Nota: El Director del Laboratorio Medico Norte-Americano, Dr. Martin, Montera, 32, 1.º Madrid, — Consultas y Prospectos gratis.

TOS
PASTA PECTORAL DEL DR ANDREU DE BARCELONA
REMEDIO PRONTO Y SEGURO

PENSIÓN SAINTE JOSEPHINE
Colegio español-francés de señoritas. Directora, doña Josefa García.
ESPOZ Y MINA, 18, MADRID

SERVICIOS DE LA
Compañía Trasatlántica de Barcelona
VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.
CON ESCALAS Y EXTENSION Á
Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico.

SALIDAS TRIMESTRALES DE
Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes, para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Santander el 20, Coruña el 21, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Barcelona, el 25, Málaga el 27, y Cádiz el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce; y para Habana con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud de Istmo.

Viajes del mes de Agosto de 1887
El 10, de Cádiz, el vapor *Cataluña*; el 20, de Santander, el *Habana*; el 30, de Cádiz, *Antonio López*.

VAPORES-CORREOS Á MANILA
CON ESCALAS EN
Port-Said y Singapore, y servicio á Ilo-Ilo y Cebú.
SALIDAS MENSUALES DE
Liverpool, 15; Coruña, , Vigo, 18; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.
El vapor *San Ignacio* saldrá de Barcelona el 26 de AGOSTO.
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en
BARCELONA: La Compañía Trasatlántica, Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—CADIZ: Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—MADRID: Don Julian Moreno, Alcalá.—LIVERPOOL: Sres. Larrinaga y Compañía.—SANTANDER: Angel B. Perez y Compañía.—CORUNA: D. E. da Guarda.—VIGO Antonio L. de Neira.—CARTAGENA: Bosch, hermanos.—VALENCIA: Dart y Compañía.—MANILA, Sr. Administrador general de la Compañía.

SOLUCION COIRRE
Exigase el Sello del Gobierno Frances
Con Chlorhidrofosfato de Cal
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de *Apotamento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Impotencia, Dispepsias é Digestiones, Vertiginosas y las Enfermedades nerviosas.*
COIRRE, Farmac., 79, rue du Cherche-Midi, PARIS.

ACEITE DE HIGO
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO
HIGO, Jurisprudencia, calle de Carretas, núm. 2, Madrid.

LA NEW-YORK
COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EL AÑO 1845
SISTEMA PURAMENTE MÚTUO Á PRIMAS Y CONTRATOS FIJO
Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas, y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de garantía en 1.º Enero 1887.	ptas.	390.871.682
Ingresos realizados en el año anterior	»	99.661.190
Beneficios distribuidos el mismo....	»	10.749.742
Total de pólizas vigentes....	»	1.577.415.871

Capital asegurado en 1886: 441 millones de pesetas
DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos.....	»	245.193 817
Beneficios distribuidos.....	»	154.307.891

SEGUROS
Para caso de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre otras especies asegurables.
SUCURSAL EN ESPAÑA
AUTORIZADA POR REAL ORDEN
Madrid—12, calle de Alcalá, 12—Madrid
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA
DWIGHT T. REED
Exsecretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados-Unidos Madrid

PLANTAS Y FLORES
17, *Caballero de Gracia*, 17
Gran surtido en plantas para salon. Se hacen bouquets de todos tamaños, coronas y cuantos adornos se deseen, con las mejores flores de Andalucía, Barcelona, Murcia y Valencia. Tambien se ha recibido del extranjero una bonita colección de porta-bouquets en raso y cestas de flores, todo de lo más variado y caprichoso que se ha inventado hasta ahora.

CAFES SUPERIORES
TOSTADOS Y MOLIDOS.
(COMPROBARLOS CON OTROS.)
BOTES DE 100 Y 260 GRAMOS.
Puerto-Rico á ptas. 0'50 y 1 | Caracolillo.. á ptas. 0'75 y 1'50
Mexcla.... á » 0'65 y 1'50 | Moka extra. á » 0'90 y 1'50
VENANCIO VAZQUEZ
Chocolates, Cafés, Tés.
Despacho: CUATRO CALLES, y en los principales establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Vinos Superiores de Mesa.
En el tiempo que ha estado establecida la
BODEGA RIOJANA
en la calle de Silva, núm. 37, no sólo ha confirmado el justo renombre de que venia acompañada, sino que ha conseguido ponerla á la altura de las más notables de la villa y córte.
Sin necesidad de entablar competencia ni de seducir con aparatosos anuncios, el público de Madrid, que ya sólo fia á la realidad de los éxitos, ha dado á esta bodega la preferencia que merecen lo superior de sus vinos, la economía de los precios y la exactitud en el cumplimiento de los pedidos.
Necesitando ya local más espacioso para su despacho, se ha trasladado á la
CALLE DE SAN MARTIN, NÚM. 3,
(JUNTO A LA DEL ARENAL.)
A pesar de los mayores gastos que esto nos proporciona, no alteramos á nuestros constantes favorecedores los precios de los diferentes artículos.
En la Bodega Riojana encontrarán las personas de gusto los vinos
Cepa de Rioja, y Clarete Rioja,
cuyo consumo es mayor cada dia, á DIEZ PESETAS la docena de botellas con casco.
Vinos finos de mesa de diferentes comarcas, desde 8,50 pesetas los 16 litros (arroba), triple anís á 75 céntimos botella sin casco; rom superior á dos pesetas litro, y una gran variedad en vinos generosos y espumosos, así como licores de todas clases tanto nacionales como extranjeros á precios desconocidos.
Recomendamos especialmente los vinos de Jerez que se encuentran en esta casa, puesto que además de la legitimidad de su procedencia, hay una gran variedad en clases al alcance de todas las fortunas, siendo sus precios desde 2 pesetas botella, hasta 7'50 pesetas.
No precisamos hacer, ciertamente, otras indicaciones que las expuestas, para que el público, que aún no se ha surtido de algunos de los vinos y licores de este establecimiento, se apresure á verificarlo, en la seguridad de que habrá de agradecernos este sencillo recordatorio.
CALLE DE SAN MARTIN, 3.
BODEGA RIOJANA

GOUDRON GUYOT
ALQUITRAN GUYOT
Licor concentrado y dosificado
El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instaneamente el agua de alquitran, mas eficáz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.
El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.
Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.
El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma *escrita con tres colores*: Guyot
Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.
FABRICACION POR MAYOR: *La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.*

PERLAS DEL Dr CLERTAN
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris
LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos, seria inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del Clertan D.r
LAS PERLAS DE ETER *son el remedio por excelencia para las personas nerviosas é propensas á ahogos, á calambres de estomago y á desmayos, por lo que deberan tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exijase la firma*: Clertan D.r
LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfate de quinina *puro*. Por esto es cierta su eficacia en los casos de *fiebres*. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy facilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exijir la firma: Clertan D.r
La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias
FABRICACION Y VENTA POR MAYOR: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 1887

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO
4 por 100 interior	65.60
En títulos pequeños.	65 75
4 por 100 exterior	66.85
En títulos pequeños.	..
4 por 100 amortizable	83 20
En títulos pequeños.	83.15
Bill. Hip. Isla de Cuba	95.90
Olig. del Tes. Aduanas de Cuba	000 00
Deuda de Cuba, 3ª serie, anual y 1ª serie de amort.	33.50
En títulos pequeños.	
Deuda de Cuba, 3ª serie, anual y 2ª serie de amort.	..
Anual de Cuba	..
(Valor nominal corriente.)	
Bill. Tes. de Puerto-R., al 6ª serie amort	..
Renta perp. al 3 por 100 ext	..
Deuda amort. al 2 por 100 ext	..
Carret. 31 Agosto de 1852, de 500 pts. al 6ª serie	..
Idem 9 Marzo de 1855	..
Idem 1.º Julio de 1856	..
Obras púb., 1.º Julio de 1858, de 500 pts. id.	..
Deuda del personal	99.90
Sextas part. de legos convertibles	..
Sisas del Ay. de Madrid, 2-20ª serie, anual	..
Oblig. Munic. de 250 pesetas	..
Idem Empr. Erlanger	..
Banco Hipotecario.—Oblig. 5ª serie, anual	..
Idem id. Cód. al 6ª serie anual	
Idem id. Cód. al 5ª serie anual	103.00

ACCIONES	CAPITAL Ptas.	DESEMB.	
Banco de España	500	..	406 00
Banco hipotecario de España	500	40	..
Banco territorial de España	500	30	..
Banco español de Barcelona	475	25	..
Banco de Castilla	500	50	..
Banco hisp.-col. (nuevas acciones)	1250	50	..
Banco agrícola de España	250	..	..
Banco general de Madrid	500	25	..
Banco de Segovia, (n. 1 al 500 nomin.)	500	65	..
Idem id. al portador (n. 1 al 181)	500	..	..
Crédito mobiliario español	475	..	..
Canal de Castilla	1000	..	..
Canalización del Ebro	500	75	..
San Juan de Alcaráz	500	..	..
Españoles.—Seguros	250	40	..
Unión.—Seguros	250	25	..
Unión y Fénix español.—Seguros	200	..	..
Aurora de España	200	..	..
Alumbrado y calefacción por gas	475	..	..
Crédito mercantil de Barcelona	500	50	..
Crédito comercial	500	..	..
Cía bonera metalúrgica española	500	..	..

ACCIONES	CAPITAL Ptas.	DESEMB.	ÚLTIMO PRECIO
Compañía general de Tranvías	250	..	..
Tranvía de Estaciones y Mercados	500	40	..
Neveras de Guadarrama	50	..	..
Fomento del puerto de Pasajes	500	..	..
Catalana general de crédito	50	..	..
Vega de Lebrija	500	..	..
Pantano de Puentes	500	..	..
Pesquería canario-africana	500	..	..
Crédito general (1.ª serie)	500	..	..
Sociedad general de Obras públicas	500	10	..
Tabacos de Filipinas	500	20	..
Terrenos de Nipe (Cuba)	500	50	..
Sociedad matritense de Electricidad	500	..	..
FERRO CARRILES:			
Langreo	475	..	..
Alar á Santander (nº compañía)	475	..	..
Madrid á Zaragoza y Alicante	475	..	..
Sevilla á Jeréz y Cadiz (nº compañía)	475	..	..
Norte de España	475	..	..
Tudela á Bilbao	500	..	..
Lérida á Reus y Tarragona	475	..	..
Idem nuevas acciones, 47.200	475	..	..
Ciudad-Real á Badajoz	475	..	..
Norte de España	500	..	..
Córdoba á Málaga	475	..	..
Almansa á Valencia y Tarragona	475	..	..
Córdoba á Espiel y Bélmez	475	..	..
Gran central peninsular	500	..	..
Carboníferas de Aragón	475	..	..
Medina del Campo á Salamanca	..	..	..
Silla al puerto de Cullera	500	..	..
Ferro carriles andaluces	500	..	..
Asturias Galicia y León	500	..	..
Madrid á Cáceres y Portugal	500	..	..
Cuenca á Valencia y Teruel	500	..	..
Zafra á Huelva, 28.000	500	25	..

OBLIGACIONES	VALOR NOMINAL	
Banco español de Barcelona	500	..
B. de Castilla.—Billetes hip. al 6ª serie	500	..
Banco agrícola de España	500	..
Banco de Segovia, al 5ª serie	500	..
Crédito mobiliario español	287	..
Alumbr. y calef. por gas.—(Comp.ª mad.)	475	..
La Peninsular (hipotecarias)	500	..
Crédito comer. capital 250 á 25.000 pts.		..
Cinco villas.—C.ª navarro-aragonesa	475	..
Carbonera metalúrgica española	500	..
Compañía general de tranvías, 3ª serie	125	..
Tranvía de Est. y merc. de Madrid	500	..
Pantano de Puentes.—Hip. al 5ª serie	500	..
F. de Nipe (Cuba n. 1 á 20.000.—7ª serie	250	..

OBLIGACIONES	VALOR NOMINAL	ÚLTIMO PRECIO
FERRO CARRILES:		
Langreo n.º 1 á 4.900	..	..
Madrid á Zaragoza y Alicante n.º 1 á...	475	..
1.487.694.—3ª serie anual	475	..
Id 726308 3ª serie 20ª serie 1450000 á 1522630	285	..
S.º á Jerez y Cádiz, amt. en 37 años (ne)	475	..
Id. amort. en 85 años (nueva emisión.)	475	..
Norte de España (1.ª serie)	475	..
Id. id. 2.ª id.)	575	..
Id. id. n.º 1 á 50.000 (3.ª id). al 3ª serie	475	..
Id. n.º 1 á 50.000 4.ª (id.)	475	..
Norte especiales, de Zarg.ª á Pamplona	475	..
y Alsasua y de Zarg.ª á Barcelona	500	..
Norte d prioridad	475	..
Id. 20.000 al 3ª serie, hip. sobre la línea de Segovia á Medina del Campo	475	..
Córdoba á Sevilla	500	..
Zaragoza á Pamplona		
Tudela á Bilbao (1.ª serie) 5ª serie	500	..
Tudela á Bilbao (2.ª id)	475	..
Lérida á Reus y Tarragona	475	..
C.-Real á Badajoz hip. 5ª serie, anual	475	..
Oeste de España	475	..
Palencia á Ponferrada	475	..
Córdoba á Málaga	475	..
Almansa á Val.ª y Tarragona (hip.)	475	..
Gran central peninsular	475	..
Medina del Campo á Salamanca	..	..
Ferro carriles andaluces	500	..
Asturias, Galicia y León, *en líquido*	475	..
Asturias, Galicia y León, 2.ª hip	475	..
Idem id. id. 60.000 al 3ª serie, 3.ª hip	500	..
Madrid á Cáceres y Port. (hip.) 3ª serie	500	..
Cuenca á Val.ª y Tar. 27.720 3ª serie, int. a	500	..
Zafra á Huel.ª (hip. al p. 56.000 al 3ª serie, a	500	..

PLAZAS	CAMBIOS	
Habana		
Puerto-Rico		
Manila		
Londres á 90 df.	*Dinero.*	47 15
Londres, á 8 dfv.	»	47 25
París á 8 dfv.	*Francos.*	4.945
Burdeos, á 8 dfv.		
Marsella, á 8 dfv.		
Lisboa, á 8 dfv.		
Hamburgo, á 8 dfv.		
Génova á 8 dfv.		
	POR PESETAS	
Stocholmo		*de Corona*
Bergen		
Aalesund		
Kristiansund		

Ayuntamiento de Madrid